

**Guía de Presentación de
 INFORMES DE AVANCE – INFORMES FINALES
 Proyectos acreditados en la Secretaría de Investigación y Postgrado.**

1. TÍTULO DEL PROYECTO: “Antropología de las relaciones transnacionales en las regiones de frontera. Hegemonía y resistencia en el Sistema Mundo. (2010/2012) – “Hanuin VIII” – 16-H312.

3. FECHAS DE INICIO Y DE FINALIZACION DEL PROYECTO: DESDE 1/1/2010
 HASTA: 31/12/2012

4. PERIODO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE INFORME: DESDE 1/1/2010
 HASTA: 31/12/2010

5. EQUIPO DE INVESTIGACION

APELLIDO Y Nombre	Cargo / Beca	Nº de horas investiga x semana	Mes de incorporación	Mes de finalización	EvaluaciónS - NoS
Abinzano, Roberto Carlos	Director Profesor Emérito.	20hs.	1/1/2010	31/12/2010	S
Jaquet, Hector	Codirector JTP-Ex.	20hs.	“	“	S
Arellano, Diana Mabel	Coordinadora de subproyecto CEDDAPA	20hs.	“	“	S
Oviedo, Norma	Coordinadora de subproyecto Historia reg.	10hs.	“	“	S
Moreira, Manuel	Investigador por convenio FHYCS & CEDEAD.	5hs.	“	“	S
Vely, Florencia	“	5hs.	“	“	S
Barreyro,	“	5hs.	“	“	S

Virginia					
Sosa, Estela Mary	Becaria de postgrado	5hs.	“	“	S
Terribile, Marcelo	Prof. De Historia/ adjunto/ adscripto	5hs.	“	“	S
Bys, Alberto Manuel	Lic. En Antropología Social- becario UnaM.	10hs.	“	“	S
Pyke, Luz Irene	Lic. Historia/ becaria CEDIT	5hs.	“	“	S
Aguilera, Juan Alberto	Est. De Ant. Social	5hs.	“	“	S
Vazquez, Rossana Sofía	Tesista Lic. Historia	5hs.	“	“	S
Magriña, Veronica	Tesista Lic. Historia	5hs.	“	“	S
Gonzalez, Alejandra Beatriz	Tesista Lic. Historia	5hs.	“	“	S
Cossi, Carla	Tesista Antropología Social	5hs.	“	“	S
Ortiz, Susana Beatriz	Lic. Historia/ adscripta	5hs.	“	“	S
Gerahard, Jose Ivan	Alumno Antropología Social	5hs.	“	“	S
Riveros, Paola Fabiana	Prof. C.Políticas	5hs.	“	“	S

Staccioli, Tomas	Tecnico agrónomo/est.Antrop. Social.	5hs.	“	“	S
Zarza, Olga	Lic. Sociología	5hs.	“	“	S

Se consignan primero los datos del Director de Proyecto y luego los de otros investigadores que trabajaron efectivamente en la investigación.

En ‘Cargo / Beca’ se anotarán las iniciales de la categoría docente y dedicación, o de investigación:

PTI	Profesor Titular
PAS	Profesor Asociado
PAD	Profesor Adjunto
JTP	Jefe de T. Prácticos
AY1	Ayudante de 1 ^a
AY2	Ayudante de 2 ^a

ex	Exclusiva
se	Semi-exclusiva
si	Simple

AUX	Auxiliar de Investigación
INI	Investigador Inicial
ASI	Asistente
IND	Independiente
PRI	Principal

b	Becario
ah	Ad honorem
ADS	Adscripto
INV	Invitado

Así, un Profesor titular semi-exclusiva se escribe ‘PTI se’ y un Auxiliar ad honorem ‘AUX ah’.

Si el investigador tiene varios cargos ocupar otros tantos renglones, al igual que si ha cambiado de cargo o de n° de horas semanales dedicadas a la investigación en el transcurso del período de referencia.

‘N° Horas investiga x semana’ se refiere a las horas que insumió efectivamente la realización de la investigación (y no a la dedicación total del cargo). Si la persona tiene varios cargos, consignar para cada uno de ellos la dedicación horaria semanal al proyecto.

En '*Mes de incorporación*' consignar el mes a partir del cual cada investigador se ha incorporado al proyecto; y en '*mes de finalización*', cuando ha dejado de participar. Las fechas no pueden extenderse más allá de los límites del período de referencia del informe.

La '*Evaluación*' está referida al desempeño de cada investigador durante el período de referencia de acuerdo a la evaluación del Director del Proyecto. Consignar S (Satisfactoria) o No S (No Satisfactoria)

Si es necesario a continuación de cuadro se puede fundamentar las evaluaciones No Satisfactorias.

Firma Director de Proyecto

Aclaración : **Dr. Roberto Carlos Abinzano**

Fecha de presentación del Informe de Avance – Final.....

6. RESUMEN DEL PROYECTO ORIGINAL

La presente investigación forma parte de un ciclo integrado por *siete* investigaciones precedentes, cuyas referencias están incluidas en el apartado de antecedentes. Dichas investigaciones cuentan con los informes de avance y finales correspondientes. Su objetivo principal es conocer y describir la complejidad de la región de frontera estudiada (Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay)), el núcleo duro de las relaciones directas, y las acciones propias, que desde la región, protagonizan *organizaciones y movimientos sociales* en relación a las cada vez mas intensas amenazas de intervención militar por parte del poder hegemónico de Estados Unidos y la intensificación de los *controles estatales* nacionales que responden a las presiones internacionales. ¿Qué lugar ocupa en las estrategias de la *hegemonía imperial* esta región y cuales son las *respuestas locales* tanto en acciones como en representaciones. El proyecto posee las siguientes sub-áreas con sus respectivos coordinadores a) Centro de estudios de la población paraguaya en Argentina (CEDAPPA); b) Centro de Estudios de Antropología y Derecho (mediante un convenio de cooperación e investigadores adscriptos) y c) Área de estudios de Historia Regional.

7. LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO

Las actividades realizadas en el período considerado se incluyen en cuatro relatórios individuales de actividades como anexos y corresponden al *proyecto central* y a los *sub-proyectos* de Historia Regional, CEDAPPA y CEDEAD.

8. ALTERACIONES PROPUESTAS AL PLAN DE TRABAJO ORIGINAL

Las alteraciones sufridas en el proyecto se verifican en los que podríamos llamar -en general- el trabajo de campo, que fue muy intenso en los subproyectos CEDEAD en comunidades aborígenes y de menor intensidad en el principal cuya etnografía (de la Triple Frontera en la zona de Iguazú) y CEDAPPA, se vio muy discontinuada por razones practicas y financieras.

De todas maneras intentamos suplir estos problemas destinando el primer cuatrimestre del 2011 a compensar esta deficiencia con menos horas de actividad académica y permanencias mas prolongadas. De todas maneras pudimos hacer algunas actividades de observación de mucho interés en lo que podríamos llamar la zona periférica del núcleo central de esa región. En las colonias de

Andresito, Almirante Brown y otras localidades de lado argentino y Capanema y San Miguel del lado Brasileño. Nuestras visitas a las tres ciudades de la TF fueron principalmente para realizar entrevistas precisas a funcionarios, comerciantes, académicos y líderes de movimientos sociales.

9. PRODUCCIÓN DEL PROYECTO

Incluir aquí los productos y resultados alcanzado mediante la realización de la investigación.

Para la referencia correspondiente a cada producto comenzar en un nuevo renglón; en el caso de publicaciones, documentos inéditos, informes parciales o finales, y de cualquier material que se anexe a la presentación del informe de avance, indicar '(Anexo ...)’.

A los fines de compatibilizar información con otras Facultades y con la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNaM, sugerimos consignar:

1. Publicaciones

Publicaciones: Indicar apellidos y nombres de todos los autores, entre comillas el título del artículo, luego subrayado el nombre de la revista, año, volumen, número, y páginas. Para libros subrayar el título, y consignar lugar, editorial, y año.

1.1. Libros resultados del proyecto de investigación

1.2. Capítulos de libros

Abínzano, Roberto Carlos El frente extractivo de yerba y madera. Una actividad económica transnacional de la triple frontera. En: Ángel Núñez (Editor) Dilemas y diálogos platinos. Relaciones y practicas Socioculturales. Río Grande Do Sul, UFPel, pgs. 9 a 77. 2010.

Oviedo Norma: Pensar el Bicentenario, no es solo recordar el acontecimiento Capitulo del libro: La Revolución en tiempos del Bicentenario (Editorial Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM). En Prensa (entregado y aprobado en 2010)

1.3. Publicaciones en revistas de ciencia y técnica con referato externo:

1.3.1 Artículos publicados en revistas Internacionales

Moreira, Manuel Lo desafíos del “pluralismo jurídico”; sistema plurilegal o interlegalidad. En: Antropología y Derecho. Año 5, Num. 8, febrero de 2011. (se incluye esta publicación porque entra en el plazo final de entrega de informes).

Barreyro, Virginia “Hacer un mundo mejor es una utopía no solo posible sino necesaria. La lucha por los derechos de los pueblos originarios” Entrevista al D. Eduardo Hualpa. En: Antropología y Derecho , Año 5, Num. 8, febrero de 2011. (se incluye esta publicación porque entra en el plazo final de entrega de informes).

1.3.2 Artículos publicados en revistas Nacionales incluidas en el CAICYT

1.3.2 Artículos publicados en revistas Nacionales con referato no incluidas en el CAICYT

Las revistas consideradas pueden ser en versión impresa o digital.

Oviedo Norma: Pensar el Bicentenario, no es solo recordar el acontecimiento. En Revista de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM., 2010.

1.4 Publicaciones en congresos (con evaluación)

1.4.1 Con publicación de trabajos completos

1.4.2 Con publicación de resúmenes

Las Actas pueden ser en versión impresa o digital.

2. Vinculación y Transferencia

2.1 Resultados en Títulos de propiedad intelectual logrados en el período

2.1.1 Patentes de Productos y Procesos registrados

2.1.2 Acciones de transferencia que resulten del Proyecto de Investigación y que estén acreditados a través de convenios, disposiciones, contratos, etc.

3. Formación de Recursos Humanos

3.1. Dirección de Tesis de Doctorado Concluidas

Dirección de Tesis de Doctorado- Antropología Social- UNaM del Dr. Carlos Reynoso. Calificación 10 sobresaliente.

3.2. Dirección de Tesis de Doctorado en curso

Del Doctorando Valdir Duarte – Antropología Social.- PPAS, UNaM.

De la Doctoranda Nora Jaquier - Antropología Social – PPAS, UNaM.

De la Doctoranda Eva Okulovich - Arte, Universidad de Granada

De la Doctoranda Gloria Montenegro – Filosofía- UNCOR.

De la Doctoranda María Helena Pavelacki – Antropología Social- PPAS –UnaM.

3.3. Dirección de Tesis de Maestría Concluida

De la Maestranda Lida Martínez Chas. Ma. En Partidos Políticos- UNCOR. Calificación sobresaliente.

3.4. Dirección de Tesis de Maestría en curso

De la Maestranda Florencia Vely - Antropología Social – PPAS, UNAM.

De la Maestranda María Virginia Barreyro – Antropología Social – PPAS. UNaM.

De la Maestranda Susana Sciabocco- Antropología Social – PPAS, UNaM.

3.5. Dirección de Trabajo Final Integrador de la Especialización

3.6 Dirección de Trabajo Final Integrador de la Especialización

4. Premios

4.1. Premios Internacionales

4.2. Premios, reconocimientos y menciones, Nacionales

5. Ponencias y comunicaciones

Se trata de trabajos presentados a congresos, simposios, reuniones, etc. Al igual que en el caso de los artículos, se consignan todos los autores, el título de la comunicación o ponencia entre comillas, y subrayado el nombre del evento, agregando institución organizadora, lugar y fecha de realización.

Abinzano, Roberto Carlos y Barreyro, Virginia “Raza y delito”. Ponencia en el Congreso Argentino e Iberoamericano de Criminalística y Criminología. Posadas, Centro del Conocimiento, Posadas, 2010. En este evento expusieron ponencias los miembros de este proyecto Manuel Moreira y Florencia Vely. El CEDEAD fue co-organizador.

Abinzano, Roberto Carlos Ponencia: “Los pueblos originarios y la independencia” en el panel inaugural del Seminario: los pueblos originarios en el bicentenario de la revolución de mayo. Historia y construcción de identidades y de derechos indígenas”. Seminario co-organizado por el CEDEAD. Expusieron trabajos Manuel Moreira y Florencia Vely sobre peritaje antropológico.

6. Trabajos inéditos

Además de los trabajos inéditos que acompañan los informes de avance y finales de nuestros proyectos, que poseen un formato de ensayo hemos redactado numerosos ensayos y documentos destinados al Seminario de Globalización. (ver Asignaturas)

7. Síntesis para la difusión de los resultados en Internet: Nuestras actividades y acciones se difunden mediante las páginas de Internet del CEDEAD y el CEDAPPA- Otras, por la página del Postgrado en Antropología Social.

Se espera que sintetice en forma breve y accesible para la difusión los avances y resultados del proceso de investigación, a fin de que estén disponibles para exhibirlos en la página web de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS y de la SGCyT de la UNaM.

Firma Director de Proyecto

Aclaración:Dr. Roberto Carlos Abinzano.....

Fecha de presentación del Informe de Avance – Final.....

Presentar 1 (una) copia en papel y acompañar en soporte digital incluyendo los Anexos.
--

Informe de avance.
Proyecto: “Hacer nuestra la integración VIII”
Relatorio (*)
Actividades realizadas al momento de entregar el informe.
Informe de avance. (2010)

En el período considerado –primer año del proyecto- hemos avanzado en todos los *subproyectos* que componen el proyecto principal: CEDAPPA, CEDEAD, Historia Regional y en el núcleo central referido específicamente a establecer el lugar de la Triple Frontera en el contexto del “Sistema Mundo” (Wallerstein) y el “Sistema Imperial” (Chomsky).

Debemos aclarar que la intención de publicar un libro que sintetizara lo actuado en nuestros estudios anteriores se vio demorada por problemas financieros, pero este objetivo sigue en pie en la Editorial de la Universidad de Misiones. Ocurre que en la actualidad, para poder publicar, el autor debe contar con el monto para iniciar la edición.

De todas maneras, los textos seleccionados para iniciar dicho libro están listos y consisten en una compilación de artículos, ponencias, conferencias y entrevistas producidas en estos años en el seno del proyecto. Muchos de ellos son textos que integraron los informes de avance y finales de nuestro proyecto.

En el período considerado hemos realizado las siguientes actividades:

- 1) Dictamos la asignatura: “Teorías Antropológicas y Sociológicas Contemporáneas” en el Doctorado y Maestría en Antropología Social de la secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Segundo semestre, cincuenta horas de clases teórico-prácticas. 2010. Volverá a dictarse en 2011.

- 2) Dictado del Seminario “Globalización, sistema imperial, resistencia y derechos humanos”. Duración 50 horas. Con la colaboración de la profesora invitada, **Virginia Barreyro**, investigadora de nuestro proyecto por el Centro de Estudios de Antropología y Derecho (CEDEAD) y tesista del Postgrado en Antropología Social. Este seminario fue dictado para las licenciaturas de Antropología Social, Historia y Comunicación Social y abierto para público en general. Su objetivo fue difundir las discusiones teóricas desarrolladas en nuestras investigaciones. Volverá a dictarse en 2011.

3) En el marco del proyecto “**Hanuin VIII**”, por medio de un convenio suscripto con la Universidad Regional Integrada (URI) de Brasil. (Hanuin /CEDEAD/UNAM) asistimos a *dos eventos* que se realizaron en paralelo y que se detallan a continuación. En esas oportunidades disertaron por el CEDEAD el Dr. Manuel Moreira, la Maestranda en Antropología Social María Virginia Barreyro y la Maestranda Florencia Vely.

5) Participamos en las jornadas organizadas por la Feria del Libro de Oberá, Misiones, con la *Conferencia* sobre el Centenario de Charles “Darwin y el contexto científico de su obra”. Misiones. 2010

6) *Conferencia* sobre el centenario de Darwin en las Jornadas de Homenaje, organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones.

7) *Publicación de Antropología y Derecho*. (ver anexo adjunto del CEDEAD y planilla principal)

8) En el período considerado hemos dictado un Seminario titulado “Las universidades y el escenario regional” para la especialización en Docencia Universitaria de la FHYCS-UNaM, que tuvo lugar en Abril del 2011 (dentro de los plazos de entrega del presente informe).

9) Hemos asistido a dos reuniones realizadas en la ciudad de Buenos Aires y organizadas por instituciones que nuclean a ciudadanos paraguayos que viven en esa ciudad. Estos eventos tuvieron como objetivo central un debate entre dirigentes políticos y sociales y las concurrencia de exiliados y emigrados sobre la posibilidad de un “*golpe institucional*” al presidente Fernando Lugo y además, sobre el derecho de los paraguayos para poder votar desde la Argentina como lo han hecho recientemente los inmigrantes bolivianos. Se proponía precisamente un modelo similar. Las reuniones tuvieron lugar en el Club Paraguayo de Buenos Aires y en el Hotel Bauen. Durante esas jornadas pudimos entrevistarnos con dirigentes campesinos y políticos y con intelectuales y universitarios de la región de la Triple Frontera.2010.

10) Asistimos al “*Seminario de Investigadores sobre Movimientos Sociales*” realizado en la Universidad de la Coruña, España, donde presentamos nuestras investigaciones en la Triple Frontera. 26 y 27 de marzo de 2010. Este seminario cerrado tuvo un carácter internacional con invitados especiales de Argentina, México, Chile, Portugal, España y Francia.

11) Dictamos conferencias para el Doctorado en Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre “*La construcción del eje del mal en Latinoamérica*” Abril de 2010

12) Dictamos una conferencia en la Fundación Velazquez Cabrera de la ciudad de Tiscamanica, Fuerteventura, Canarias. El tema fue el mismo que en la actividad anterior. Además nos entrevistamos con investigadores que estudian la cuestión de fronteras en las jurisdicciones insulares, fundamentalmente fronteras marítimas muy importantes por los caladeros de pesca en gran escala y la proximidad a Marruecos.

Cabe señalar que la fundación mencionada fue creada en honor de quien consiguió la representación de las Islas Canarias Menores. Allí nuestra disertación debió desdoblarse para poder analizar la cuestión de las *fronteras y la insularidad*. En abril de 2010.

13) Hemos continuado con la confección de nuestro *banco de datos* relativos a la Triple Frontera (estadísticas, información oficial, entrevistas a diferentes agentes sociales, publicaciones locales, investigaciones de universidades e instituciones de la TF., recopilación de informes de instituciones especializadas en el control de las fronteras, etc.

14) Hemos continuado con el relevamiento de toda la información que circula en Internet, en diarios regionales y del extranjero, en programas televisivos y radiales, en bibliografía especializada, en documentos oficiales, informes de organismos de seguridad, declaraciones políticas, etc. sobre la Triple Frontera.

15) Hemos recibido varias solicitudes para ingresar en nuestro proyecto por parte de alumnos y becarios y la reincorporación de un investigador que esta

actualmente terminando su tesis doctoral para la universidad de Barcelona y fue dado de baja por error en el período anterior. Tanto las incorporaciones como el caso mencionado deberán ser tratados en el Comité de la Secretaría de Investigación y Postgrado.

(*) Se incluyen actividades no ingresadas a la planilla principal. Los informes resumidos de Historia Regional, DEDAPPA y CEDEAD también se incluyen como anexo.

ACTIVIDADES DE ÁREA TEMÁTICA CEDAPPA 2010

Participación en Actividades Científicas

Durante 2010 se realizaron actividades de revisión bibliográfica, prospección de campo, transcripción de entrevistas realizadas a migrantes paraguayos en el marco del proyecto de investigación, elevamiento y sistematización de documentos y fotografías de exiliados paraguayos entrevistados.

Tras seis años de trabajo en equipo, en la actualidad, todos los integrantes del área temática se encuentran en etapa de elaboración de sus tesis de grado o postgrado sobre algún aspecto del tema central del área temática. Por eso, en los próximos dos años, se presentarán tres tesis de grado y dos tesis de maestría, ya que los esfuerzos del equipo están orientados a contribuir a la formación académico-científica y la culminación de estudios de sus integrantes.

Además, el área temática acompaña a sus integrantes en las presentaciones a concursos de cargos docentes y becas de investigación sobre la temática de interés.

Co-organizamos junto al Ministerio de Derechos Humanos de la Provincia de Misiones, de la Presentación del Informe Final “Anive haguã oiko” de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay. Realizada en el Salón “De los Pasos Perdidos” de la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, en la Ciudad de Posadas. 29 de octubre de 2010.

Co-organizamos junto al Ministerio de Derechos Humanos de la Provincia de Misiones, de la 1º Muestra Documental y fotográfica de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay en Posadas. 29 de octubre de 2010.

Los miembros del equipo de investigación asistieron al Seminario Internacional “Primeras Jornadas de Políticas Reparatorias. Verdad, Justicia y Memoria”. Organizadores: ONU – DGVJR Defensoría del Pueblo, Asunción del Paraguay, 1-4 de junio de 2010.

La Coordinadora del Área Temática participó como Investigadora Invitada “Jornadas Regionales sobre Derechos Humanos y Universidad”. Organizadas por el Proyecto FORPRODHU “Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos” de la secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la nación Argentina en cooperación con la Unión Europea. Córdoba, 19 y 20 de agosto de 2010.

Actividades Individuales de los miembros del Proyecto:

Coordinadora Área Temática CEDAPPA Lic. Diana Mabel Arellano

Investigadora Categoría III del Programa Nacional de Incentivos (Resol. 10: 0238, agosto de 2010).

Panelista Internacional IV Foro Social de las Américas Integrante del Panel: "Paraguay, dictadura nunca más. La lucha contra la impunidad y el combate de las memorias: Derechos Humanos, Memoria y Dictadura” Mesa N° 531. Propuesta por el Museo de las Memorias Panel “Memoria, Dictadura y Derechos Humanos”. Asunción del Paraguay, 14 de agosto de 2010.

Relatora Internacional y Disertante: “Primeras Jornadas de Políticas Reparatorias. Verdad, Justicia y Memoria”. Organizadores: ONU – DGVJR Defensoría del Pueblo, Asunción del Paraguay, 1-4 junio de 2010.

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Interinstitucional para la instalación e implementación de la Red de Sitios Históricos y e Conciencia del Paraguay.

Autora Ponencia: “Políticas de Transición: Verdad, Justicia y Reparación en Paraguay”. Aprobada por el Comité de Referato de las 2das. Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos “Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de

disputa” SIMPOSIO N° 21, a realizarse del 18 al 20 de noviembre de 2010 en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Autora Artículo: “El señor de los mangos. O las antípodas morales del etnógrafo” En: AVÁ Revista de Antropología N° 15, Número Especial, Julio de 2009. Programa de Postgrado en Antropología Social, Director: Dr. Leopoldo Bartolomé, Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM, Argentina Pp. 243-257. ISSN 1515-2413, Publicado en noviembre de 2010.

Dictado del Seminario de Antropología Social “Historia, memoria y construcción de ciudadanía” Junto al Dr. Fernando Gabriel Jaume (Primer Cuatrimestre 2010) DAS-FHyCS-UNaM. Resolución C.D. FHyCS N° 214/09 y; 1180/109.

Presentación a Concurso Regular Profesor Adjunto de Antropología Aplicada con afectación a Seminario de Antropología Social (Designación como Profesora Regular en diciembre de 2010) DAS-FHyCS-UNaM.

Co-Directora de Tesis Doctoral de la Becaria CONICET-UNR Lic. Georgina Graneros “*Representaciones, redes e intercambios en una población migrante paraguaya en el Gran Rosario*”.

Becaria de Investigación y Postgrado UNaM-FLACSO Lic. Estela Mary Sosa

En el marco de la Maestría en Género, Sociedad y Política:

Cursado del Seminario "Taller de Tesis"

Redacción Borrador del Proyecto de Tesis

Investigadora Inicial Prof. Verónica Inés Magriñá

Promoción de la Materia Optativa IV de la Licenciatura en Historia, Teoría Sociológica II, en el mes de noviembre.

Elaboración de tesis de Licenciatura en Historia “*El proceso de formación, reproducción y permanencia de la ideas de cambio y revolución en un maestro rural en la segunda mitad del siglo XX. La historia de vida de Félix Rodríguez. Paraguay - Argentina. 1917-2010*” Dirigida por la Mgter. Norma Oviedo y la Lic. Diana Arellano. Recolección de datos a través de entrevistas a testimoniales, fichajes de bibliografía teórica y registro de diarios durante los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Investigadora Inicial, Becaria Doctoral UNaM-CEDIT-CONICET Lic. Carla Antonella Cossi
Presentación a convocatoria de beca de Postgrado Tipo I (3 años) cofinanciada CEDIT-CONICET. Resultado: Adjudicada. Calificación final: 83.58/100

Elaboración de Tesis de Licenciatura: “Memorias familiares del exilio paraguayo” Dirigida por el Doctor Roberto Carlos Abízano: Trabajo de campo, relevamiento de datos a través de entrevistas realizadas a exiliados paraguayos, sistematización y análisis de datos, revisión bibliográfica, redacción del Informe de Tesis de Licenciatura en Antropología Social.

Cursado y aprobación de materias correspondientes al 5° Año de la Licenciatura en Antropología Social:

Seminario de Historia, Memoria y Construcción de Ciudadanía, Dictado por el Dr. Fernando Jaume y la Lic. Diana Arellano. Calificación: 10 (diez).

Seminario de Práctica Antropológica. Dictado por el Dr Leopoldo Bartolomé. Calificación: 10 (diez).

Presentación y aprobación de proyecto de tesis de Licenciatura en Antropología Social.

Auxiliar de Investigación Paola Mariana Riveros

Cursado y aprobación de materias correspondientes al 5º Año de la Licenciatura en Antropología Social:

Seminario de Historia, Memoria y Construcción de Ciudadanía, Dictado por el Dr. Fernando Jaume y la Lic. Diana Arellano. Calificación: 10 (diez).

Seminario Globalización, Imperialismo y Colonizar Roberto Carlos Abízano. Calificación: 9 (nueve).

Elaboración de proyecto de tesis de Licenciatura en Antropología Social. Tema: militarismo, identidad y dominación en Paraguay.

Centro de Estudios de Antropología y Derecho: **CEDEAD.**

Actividades principales.

Memoria 2010

- Durante los meses de febrero marzo y abril visitamos y relevamos comunidades indígenas de Formosa y Misiones, y reparticiones públicas de esas provincias, a fin de conocer la situación de los Pueblos Originarios con relación a la vigencia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la judicialización de conflictos que involucran a miembros de los pueblos originarios. Estas investigaciones en el terreno se encuadran en acciones vinculadas a convenios en marcha y a la realización de tesis de maestría.

* En el mes de mayo iniciamos una investigación sobre la problemática de género suscitada en la comunidad indígena de Fortín Mborore por la conformación de una asociación de mujeres Mbya Guaraní para la protección de los derechos de las mujeres indígenas y de sus hijo, la que fue presentada por Florencia Vely y María Virginia Barreyro en el *“VII Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica”* realizado en la ciudad de Lima- Perú del 2 al 6 de agosto 2010,

IBIDEM: Por su parte el Dr. Manuel Moreira, también presentó una ponencia en el *“VII congreso internacional de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica”* acerca de “Los nuevos desafíos del pluralismo jurídico”

- Celebración de convenio con INECIP, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales. 2010
- Participación en el *Seminario Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses* realizado del 16 al 18 de septiembre donde los **Dres. Manuel Moreira, Pablo Andrés Vassel, Roberto Carlos Abinzano, Virginia Barreyro y Florencia Vely** expusieron sobre las pericias antropológicas en el proceso judicial y otros temas, como “Raza y Delito”, etc. 2010.
- Organización del *“Seminario Derecho de los Pueblos Originarios en el Bicentenario de la Revolución de Mayo”* los días 24 y 25 de septiembre donde expusieron los Dres. Manuel Moreira, Roberto Carlos Abinzano y Florencia Vely junto a otros especialistas en la temática. La Dra. Virginia Barreyro coordinó los distintos paneles que se presentaron. VER PONENCIAS EN LA PLANILLA CORRESPONDIENTE
- Participación de la presentación del libro *“Derecho de los pueblos originarios”* efectuada en la ciudad autónoma de Buenos Aires en el Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires, el día 4 de noviembre de 2010
- Participación en la asamblea y elección de autoridades de la *“Asociación argentina de Derecho Indígena (AADI)”*. Buenos Aires, 2010.
- El CEDEAD organizó para su realización en el mes de mayo del *Seminario de Derechos Humanos. La perspectiva de la Víctima* con la participación de representantes de organizaciones de Derechos

Humanos, investigadores de la UBA, del CONICET, funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Nación, Funcionarios del Poder Judicial y del Consejo Nacional de la Magistratura.

SUBPROYECTO DE “HISTORIA REGIONAL”

Actividades del 2010

Coordinadora: Mgter. Norma OVIEDO.

1- ACTIVIDAD DE EXTENSION

- a- Directora y coordinadora del programa de extensión de historia regional
- b- Expositor: charla sobre el patrimonio histórico cultural de posadas para alumnos de escuela de san isidro-posadas- (nivel primaria).
- c- Expositor: jornada de charla sobre la revolución de mayo: el cabildo abierto de candelaria para docentes de escuela ejército argentino-posadas- (nivel primaria).
- d- Expositor: jornada de charla sobre la revolución de mayo: el cabildo abierto de candelaria para profesores y alumnos de bachillerato polivalente nº 5: Juan Martín de Pueyrredón –candelaria- (nivel secundario).
- e- expositor: jornada de charla sobre la revolución de mayo: el cabildo abierto de candelaria para profesores en la escuela de San Isidro (posadas) en el marco del viii congreso de la juventud, instancia provincial y zonal.
- f- expositor: jornada de charla sobre la revolución de mayo: el cabildo abierto de candelaria para profesores y alumnos de la carrera de turismo, facultad de humanidades y ciencias sociales de la UNAM.
- g- expositor: jornada los sentidos del bicentenario: cultura material y simbólica para profesores y egresados de la facultad de humanidades y ciencias sociales de la UNAM y otras instituciones educativas de nivel terciario.
- h- expositor: jornada de charla sobre la revolución de mayo para alumnos de la facultad de humanidades y ciencias sociales de la UNAM.
- i- expositor: jornada de charla sobre la gesta de Andresito Guacurari destinada a maestros y alumnos del instituto san Alberto Magno -posadas- (nivel primaria).
- j- producción video titulado: historiadores e historia regional producido con los alumnos en el seminario de problemática de la investigación histórica regional.

2- actividad de transferencia

autor: pensar el bicentenario, no es solo recordar el acontecimiento (revista de la secretaria de extensión-facultad de humanidades y ciencias sociales, UNAM).

coautor: pensar el bicentenario, no es solo recordar el acontecimiento (ampliado y revisado). libro: la revolución en tiempos del bicentenario (editorial universitaria, facultad de humanidades y ciencias sociales, unam). en prensa.

3- seminarios de maestría y doctorado

- a- seminario: **problemas actuales de la investigación en ciencias sociales** dictado por el dr. Eduardo Jozami (maestría en historia). trabajo enviado en proceso de evaluación: “Provincialización y peronismo: dos aristas para la construcción del campo intelectual en el territorio nacional de misiones 1943-1955.”
- b- seminario: **campesinos y política en América Latina, siglos XVIII-XIX** dictado por el Dr. Gustavo I. Paz (maestría en historia). trabajo en elaboración.

- c- Seminario: **el pensamiento social latinoamericano** dictado por el Dr. Mariano Ben Plotkin (maestría en historia). trabajo en elaboración.
- d Seminario: **religión, poder y procesos de etnogénesis. antropología histórica de las misiones de guaraníes** dictado por el Dr. Guillermo Wilde (doctorado en antropología social). trabajo en elaboración.

4- actividad de gestión

- a- Asesora académica de la biblioteca especializada en historia regional: Kaul Grunwald, de facultad de humanidades y ciencias sociales (UNAM).
- b- Consejera docente suplente en el consejo directivo –FHYCS-UNAM.

c- 5. docencia

a- profesor simple interino. seminario y asignatura optativa: de territorios nacionales a provincias: estado, ocupación territorial y conflictos sociales. unam, facultad de humanidades y ciencias sociales (FHYCS-UNAM.).

- a- Profesor adjunto a cargo. asignaturas: historia regional i (s:xv-xviii) e introducción al conocimiento científico. unam, facultad de humanidades y ciencias sociales (FHYCS-UNAM).

6- comisión evaluadora

- a- Evaluadora: pasantes para actividades sobre “día nacional de la memoria y la promoción de los derechos humanos, UNAM, facultad de humanidades y ciencias sociales (FHYCS-UNAM).

Provincialización y Peronismo: dos aristas para la construcción del campo intelectual en el Territorio Nacional de Misiones 1943-1955

Norma Oviedo: Subproyecto de Historia Regional. 2010.

Los estudios sobre peronismo en las esferas locales, provinciales y regionales de investigación han señalado la necesidad de analizar y profundizar las pesquisas sobre los procesos de provincialización de las últimas Gobernaciones y Territorios Nacionales que se incluyeron como nuevas provincias en el estado nacional argentino. Específicamente la etapa de gobierno peronista 1946-1955, puesto que su política de acciones se orientó a la construcción de la “Nueva Argentina” y ello significó la integración territorial de espacios geográficos y sectores sociales hasta ahora marginales.

En tal período se incorporaron paulatinamente como Provincias los Territorios Nacionales de La Pampa y Chaco (1951), Misiones (1953) y Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Formosa (1955), estos habían sufrido 70 años de limitaciones respecto a la participación política de los ciudadanos. Tales espacios geográficos, las dos terceras partes de la superficie total de la Argentina, compartían situaciones semejantes que los situaban en una condición diferente a la de las antiguas provincias; eran regiones marginales pobladas por etnias de aborígenes incontrolables, eran zonas de recepción reciente de población inmigrante europea o de países limítrofes, eran espacios fronterizos donde las posibilidades de ascenso social por el acceso a grandes extensiones de tierra significaba un atractivo para determinados sectores oportunistas, eran territorios de límites indefinidos que no tenían representación política propia y eran absolutamente dependientes del poder central, etc..

En el mapa¹ posterior podemos apreciar la dimensión geográfica de los espacios territoriales que se incorporaron definitivamente como provincias durante la gestión peronista concretizando parte de la agenda programada en la puesta en práctica de la soberanía política.

¹ Extractado de: RUFFINI, Marta: La pervivencia de la República posible en los Territorios Nacionales. Bs. As. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007. (Cap 1: La cuestión de las tierras nacionales. Estado y provincias dirimen espacios de poder pp 29-56).

Mapa 1. Los territorios nacionales argentinos en 1930



Fuente: Archivo Histórico del Neuquén, *Comisión Pro Autonomización del Territorio*, 1933.

En el Territorio Nacional de Misiones, así como en los otros, en la década 1940-1955, “...es posible pensar al peronismo como un momento de transición en los aspectos organizativos de la política, es la etapa de captación y de formación de dirigentes y clientelas que van a ser incorporados a nuevas prácticas después de la provincialización...”². Es decir que, además comparten una trayectoria en la experiencia de protesta frente a la Nación requiriendo constituirse con la categoría de provincia argentina, evidenciando un reclamo de soberanía para organizarse política, judicial y económicamente como organismos autónomos en condiciones igualitarias a las demás unidades político-administrativas y en ese trayecto forman sus propios cuadros políticos.

En Misiones las organizaciones gremiales tuvieron escasa existencia hasta mediados del siglo XX. Los primeros sindicatos tuvieron una acción acotada a la ciudad de Posadas, al menos si se considera el registro y análisis de los estudiosos conocidos hasta ahora. Por ello, es habitual afirmar que los mensúes y peones de los yerbales y obrajes fueron defendidos “desde lejos”. Los partidos políticos y los gremios se ocuparon de su situación en innumerables debates y publicaciones pero en la práctica no se mejoraba la situación de estos trabajadores.³

Sin embargo, la situación se modificó con la primera gestión del peronismo. Jorge Newton, un periodista enviado del gobierno nacional en 1951, realizó un paneo sobre el crecimiento poblacional, económico y cultural del territorio y registró para esa fecha: 75 entidades obreras inscriptas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, 15 entidades inscriptas en la Confederación del Trabajo y 42 en trámite, 14 entidades adheridas a la FATRE y 18 gremios afiliados directamente a la Capital Federal. El mismo manifiesta que el “...proletariado de Misiones (unas 50.000 personas), en palabras del Gobernador del Territorio Nacional de Misiones Eduardo R. Reguero

² RUFFINI, Marta: Peronismo, Territorios Nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la Provincialización. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, Centro de Estudios Sociales Regionales, *Revista Avances del Cesor*, Año V, Nº 5, 2005; pp. 132-148.

³ ABINZANO, Roberto: Procesos de Integración en una Sociedad Multiétnica. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, España, 1985, Inédito. Capítulo 14: Movimientos sectoriales locales.

(1949 – 1952), vivía una etapa de total reorganización...” con la Confederación General del Trabajo intervenida y la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión organizando a sus representantes en el interior. Agrega, también, que en general no existen mayores problemas con los trabajadores, excepto en las colonias General Roca y Santo Pipó.⁴

En relación a la historia de los partidos políticos en el Territorio Nacional de Misiones, los trabajos que existen son muy acotados y de carácter exploratorio. Otra dificultad para la investigación de este tema es el acceso a los archivos particulares y la inexistencia documental en Archivos Oficiales, por cuestiones voluntarias o involuntarias de destrucción de los mismos, por lo tanto hay limitaciones para identificar a sus primeros dirigentes, para construir las genealogías de sus militantes, para relacionar unos partidos con otros y establecer vinculaciones con la dinámica y dirigencia de los Partidos Nacionales.⁵ En estas condiciones, solo es posible construir una visión fragmentada y discontinua de las trayectorias de las familias conductoras del proceso, ya que en el seno de las mismas surgen dirigentes que integran cada uno de los partidos y/o van circulando desde unas agrupaciones hacia otras.

En el Territorio Nacional de Misiones y luego Provincia de Misiones, como a nivel nacional, la construcción y los orígenes del peronismo está asociado a los partidos socialista, laborista y radical. Posadas, la capital, fue el lugar donde los mismos tuvieron protagonismo aparentemente armonioso ya que “... no existe ninguna historia de las luchas políticas misioneras y sólo contamos con algunas memorias, artículos de periódicos y revistas, y una serie de versiones orales de los protagonistas de aquellos sucesos iniciales...”⁶. Según Urquiza, el archivo de la Casa de gobierno de la Provincia de Misiones registra en sus documentos a las primeras organizaciones políticas que participaban en los procesos electorales municipales: Unión Vecinal Colonial, el Partido Demócrata Nacional; el Partido Progresista, la Alianza Obrera y Campesina, la Unión Popular, la Unión Cívica Radical; el Partido Socialista; el Comité Popular y la Unión Vecinal entre los años 1934, 1935 y 1936⁷.

Y ya en 1940, funcionaban una diversidad de grupos políticos como la Unión Colonial; el Partido Colonial; el Partido Agricultores Unidos; la Alianza Obrera y Campesina; la Unión Agrícola Comercial y la Unión Industrial, Comercial y Colonial que estaban acotados al ámbito local y tenían visos de agrupaciones o asociaciones

⁴ NEWTON, Jorge: Misiones oro verde y tierra colorada. Buenos Aires, El Gráfico Impresores, 1951. (pág. 61-62). El comienzo de esta obra contiene una dedicatoria que dice: “Al General Perón, Arquetipo Nacional y Social de la Nueva Argentina”.

⁵ Estas son las monografías de grado producidas en la UNAM respecto a tales partidos:

- a- ALVAREZ, Norma Graciela: Las voces del radicalismo: las posibilidades de las fuentes orales en la construcción de la historia de Misiones. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc. (UNAM), 1994.
- b- MIEREZ, Frankie Alfredo: Los orígenes del peronismo misionero. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc. (UNAM), 2001.
- c- ZERETSKI, Aníbal Rubén: Evolución del Partido Socialista en Misiones (1900-1995). Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc. (UNAM), 1999.

⁶ ABINZANO, Roberto: Procesos de Integración en una Sociedad Multiétnica. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, España, 1985, Inédito. Capítulo 14: Movimientos sectoriales locales.

⁷ URQUIZA, Yolanda Emilia: Las prácticas políticas en los partidos radical y peronista. Misiones 1947-1997. Universidad de Barcelona, Tesis de doctorado, inédito, versión Web, 2005.

gremiales representativas de determinados sectores económicos con poder. El ámbito de disputa de estas primeras organizaciones políticas transcurre en el Consejo Municipal, cuerpo colegiado elegido libremente por los ciudadanos, desde donde se originaron las dos agrupaciones fundamentales para nuestro interés: la Unión Vecinal y el Partido Comunal.

En el primero se destacaron figuras como León Richelieu Naboulet, docente, periodista del diario La Tarde, presidente de la Biblioteca Popular y ardiente defensor de los derechos cívicos. En el segundo participó Héctor Barreyro (Gobernador del Territorio Nacional de Misiones 1917 – 1920), y Eugenio Ayrault (padre de otro gobernador de la Provincia de Misiones y miembro de una de las primeras organizaciones sindicales).

El Partido Comunal se transformó en Unión Cívica Radical (1923) como filial del partido nacional. Poco después de formado, el radicalismo posadeño se escindió en el “fernicolismo” constituido por el grupo de seguidores del líder Raúl Fernícola y el grupo de seguidores de los dirigentes Sesostris Olmedo (fundador y director del diario “El Territorio”), Eugenio Ayrault y Roberto Martí. El “fernicolismo” triunfó en las elecciones municipales pero luego fue intervenido y pasó a un segundo plano. En tanto, la Unión Vecinal fue opacada por el radicalismo y reapareció en 1931.

Mientras, en las localidades del interior, cuya población era en su mayoría compuesta por inmigrantes, existían innumerables grupos que no lograban articularse bajo ninguna organización política que defendiese sus intereses. Estos sectores participaban en las sociedades de Fomento y Cooperativas, votaban para los Consejos Municipales y creaban algunas instituciones privadas de alcance local por colectividades.

En la década de 1940, en el Territorio Nacional Misiones, el peronismo fue pergueñando su poder basado en referentes locales que habían formado parte de la UCR y PS local y pronto reemplazó al radicalismo que se constituyó, desde entonces, en la oposición y tomó un lugar preponderante dentro de las fuerzas antiperonistas. El peronismo tomó las riendas en la gestión que marcó la transición de Territorio Nacional (1881-1953) a Provincia (1953 a la actualidad), estructuró la nueva provincia y se constituyó en mayoría al sancionarse la Constitución provincial (1957).

Entonces, podemos afirmar que la aparición del peronismo misionero está intrínsecamente relacionado al proceso de Provincialización y a la constitución de la Provincia. La movilización provincialista (1920-1953) constituyó una experiencia significativa en tanto promovió la formación de los dirigentes políticos y la génesis de liderazgos claves para el futuro partido peronista local. La diferenciación de opiniones que produjo hacia su interior es provocativa y estructuró dos bandos en el debate: los provincialistas y los antiprovincialistas y; a su vez, estos posicionamientos implicaron:

- a- una definición de posturas que motivó el protagonismo de los dirigentes, líderes y simpatizantes de los partidos u organizaciones políticas locales o comunales y,

- b- la constitución de un espacio que propició el adiestramiento y formación de los militantes que, al concretarse la Provincia, constituirán el Partido Peronista misionero.

Las distintas estrategias puestas en prácticas para el logro de la Provincialización no sólo activó a los sectores politizados sino también a un minúsculo grupo de profesionales que en la trayectoria de esta experiencia se irán convirtiendo en los intelectuales de la sociedad misionera. Nació así la historiografía local que fundamentó a través de sus producciones la necesidad de “restitución de la Provincia” desde el punto de vista jurídico, económico y social avalados por las primeras instituciones académico-intelectuales, la Junta de Estudios Históricos de Misiones y el Museo Regional que luego será denominado “Aníbal Cambas”.

El surgimiento de estas instituciones postuló el objetivo de formalizar repositorios para reunir e incrementar los documentos oficiales necesarios para la construcción de una historia acorde a los cánones que fijaba el paradigma positivista y que incluyera el proceso histórico de este territorio como parte de la Historia Oficial ya establecida y reconocida por la Academia Nacional de la Historia Argentina.

Dos acontecimientos tuvieron trascendental importancia, uno internacional la segunda guerra mundial (1939-1945) y otro nacional el advenimiento del peronismo, porque incidieron y marcaron el desarrollo de momentos de mayor producción histórica local, sin embargo ninguno de ellos fue objeto de análisis puntual de los estudiosos posadeños ni de los referentes de las localidades del interior que hayan producido escritos en la época.

Como ya dijimos, la creación de la Junta de Estudios Históricos de Misiones marcó un hito en la producción historiográfica, específicamente con un texto fundamental escrito por Aníbal Cambas (Independiente y Provincialista) ya que le valió no sólo su inserción como Miembro de la Academia Nacional de la Historia Argentina sino que además lo convalidó como el primer historiador reconocido y legitimado a nivel provincial y nacional. En 1945 se publicó la Historia Política e Institucional de la Provincia de Misiones⁸ del escribano Anibal Cambas, quien argumentó la persistencia de un territorio provincial con vigencia desde la creación de la “Provincia Jesuítica del Paraguay” como colonia del Estado español hasta el momento de debate y, por otra parte, cuestionó el incumplimiento de la Ley por parte el Estado Nacional según los requisitos exigidos por la Constitución de 1853: cantidad de habitantes, capacidad económica y formación educativa como condiciones existentes en Misiones.

La junta de Estudios Históricos de Misiones (1939) fundada por Cambas, cobijó en su Comisión Directiva a otros profesionales estudiosos de la historia local como Casiano Carvalho (del Partido Conservador y Antiprovincialista), Carlos Silveyra Márquez (Provincialista), Mario Herrera (de la Unión Cívica Radical y Provincialista) entre otros, sostuvieron los grandes debates sobre la Provincialización a partir de controvertidos argumentos que se sucedieron desde 1920 a 1940 de

⁸ CAMBAS, Anibal: Historia Política e Institucional de la Provincia de Misiones. Buenos Aires, Talleres Gráficos Kraft Ltda., 1945.

manera ininterrumpida, creando ámbitos de opinión y generando espacios de divulgación. Se editaron los boletines de la Junta constituidos por series de artículos y se publicaron libros, tanto en uno como en otro participaron la mayoría de autores juntistas.

Las noticias acerca de la guerra, sin embargo, llenaban titulares alarmantes acerca de la misma y diariamente aparecieron en los diarios locales como La Tarde, El Día, Crónica y El Territorio. Esta información era internalizada con tanta naturalidad y distanciamiento que no tuvo influencia en las explicaciones que los juntistas realizaban acerca del pasado, aunque indirectamente se aludiera al hecho bélico para enfatizar el sentido nacionalista y la importancia del sentido de la argentinidad en la reivindicación provincialista. Desde esta óptica señalaron la necesidad de proteger las fronteras de la nación, de prohibir el izamiento de las banderas a los extranjeros en el país, de cerrar o "controlar" colegios, especialmente de alemanes y japoneses, etc. entendiéndolo que Misiones era un territorio fronterizo vulnerable a la influencia de ideas extranjeras no sólo venidas de los países contiguos sino, además, por los inmigrantes que constituían la mayoría de la población asentada en Misiones. Inmigrantes a los que no se incorpora como sujetos de interés protagónico en sus argumentaciones⁹

De esta manera, la junta abrió y defendió un espacio de producción de ideas en el que participaron miembros de distintas ideologías políticas y que sirvió de tribuna pública y de ámbito de legitimación de un grupo de intelectuales que tuvo influencia en un espacio más amplio de lo delineado en sus producciones estrictamente historiográficas puesto que, a su vez, estos autores producían obras literarias, eran cantautores y escribían para las editoriales de los diarios locales. Muy probablemente, el posicionamiento de independiente del Presidente de la Junta, Anibal Cambas, dispuso un terreno de apertura ideológica que permitió el protagonismo de estudiosos con una diversidad de pensamientos políticos siempre proclives al logro de un único objetivo. Esta postura fue imitada por los referentes de localidades del interior que producían distintos géneros de textos a lo largo de las décadas de 1930 a 1950 en todo el territorio de Misiones, eran representantes de otras juntas pro-provincialistas que surgieron como reproducción de las de Posadas. Las mismas se constituyeron con grupos de vecinos notables con efectiva participación también en el campo de la política.

En cuanto al hecho peronista, el acontecimiento del 17 de Octubre de 1945 tuvo gran repercusión en tanto movilizó a la población y forzó una toma de decisión fundada en posturas encontradas puestas en juego en un nuevo espacio de participación entre peronistas y antiperonistas. Entonces, el movimiento provincialista quedó relegado un segundo plano aunque aportó desde el protagonismo en el campo de la lucha política, en distintos momentos, de algunos de sus miembros, varios de ellos miembros de la Junta de Estudios Históricos de Misiones. Sindicalistas, intelectuales, políticos, agricultores, médicos, empresarios y periodistas

⁹ JAQUET, Héctor: Los historiadores y la producción de fronteras: El caso de la provincia de Misiones (Argentina). Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST), Documentos de debate no 29, organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

participaron como militantes de distintas extracciones políticas: Eugenio Ayrault, Sesostris Olmedo (U.C.R.), Mariano Díaz (Socialismo), Aparico Almeida (Socialismo-Peronismo), Mario Losada (U.C.R.), Aníbal Cambas (Independiente), Atilio César Errecaborde (U.C.R.), Leopoldo López Forastier (Peronismo), Miguel Angel Alterach (Peronismo) y Ramón Arrechea (U.C.R) entre otros se enfilaron en esta nueva toma de posicionamiento.

Según el Diario El Territorio y la interpretación de ciertos textos y testimonios de personas que vivenciaron la “Marcha de la Constitución y la Libertad” organizada en Buenos Aires y que se reprodujo como “Marcha Cívica” en la localidad de Posadas¹⁰, esta última fue organizada por la Junta Provincialista de Misiones y el Comité Democrático de Acción Provincialista “...se realizó desde el Mástil hasta el centro de la ciudad, pasando por la plaza San Martín y culminó en la plaza 9 de Julio.”¹¹. Así se ponía en escena una demostración de fuerzas con banderas y pancartas contraria a Perón, entre los manifestantes habían comerciantes, y personal de la zona céntrica, obreros, estudiantes universitarios y profesionales y, los residentes paraguayos. Marcha que simultáneamente provocó una respuesta contrapuesta de resistencia expresada en el abucheo de un grupo de vecinos de la ciudad en el que participaban algunos dirigentes sindicales.

Aparentemente este acontecimiento se produce espontáneamente y quizás no lograra la atención de la muchedumbre o se manifestó con demasiada normalidad ya que el Gobernador Ing. Naval Eduardo N. Otaño (1943-1946) no hizo ninguna alusión al hecho, según las noticias publicadas en el diario El Territorio. Sin embargo en palabras Cipriano Reyes, según discurso realizado en el Congreso de la Nación, la marcha del 17 de octubre contó con la adhesión de la clase trabajadora de diversas provincias y había sido un hecho de gran relevancia tanto por los alcances sectoriales como por su significado social mencionando puntualmente el protagonismo de “...los obreros de los quebrachales del Chaco (y de los) mensú de Misiones...”¹². Según editoriales y opiniones de algunos artículos publicados entre 1943-1955, en El Territorio, existía determinado rechazo al Gobierno de la Revolución del 4 de junio de 1943 y se calificaba a Domingo Perón como demagogo y oportunista, por lo que ciertos grupos de la sociedad posadeña y misionera manifestaba aceptación de la dimisión de cargos efectuados por Perón en Octubre de 1945

Por otra parte, un informante peronista misionero de época, José Carlos Freaza, afirma que la venida de Edelmiro Farrell a Misiones (1943) había contribuido al fortalecimiento de los dirigentes sindicales y dio “otra dimensión a los dirigentes tradicionales que había.” Por lo que hubo una acogida buena al peronismo por parte de los trabajadores rurales y los Sindicatos del rubro¹³. Entonces ¿cual es el sentido de la indiferencia de los medios y de los funcionarios locales ante esta reacción inusitada? ¿cuál es la significación que este hecho tiene a futuro?. El 18 de Octubre, el diario El Territorio manifestaba sobre el triunfo de los gremios y agrupaciones

¹⁰MIEREZ, Frankie: Los orígenes del peronismo misionero. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc.(UNAM), 2001.

¹¹ Idem

¹² Idem según Ley Nacional N° 12.868/46 del “Feriado Nacional del 17 de octubre”. Anales de Legislación Argentina, T. VI. Bs. As., Ed. La Ley, 1986.

¹³ Idem Testimonio de José Carlos Freaza. Posadas, 16-8-2000.

obreras organizadas en relación a las fuerzas opositoras a Perón. Entonces el hecho del 17 de octubre tuvo incidencias que no se explican inmediatamente pero que a futuro se plasma en un rédito concreto. La sucesión gubernamental recae en un militante reconocido y con trayectoria: Aparicio Almeida (1947-1949), de la clase trabajadora, asalariado, sobrio, austero y laborioso, de ideas socialista y luego peronista. Este gobernador se destacó porque en su agenda política cedió gran participación a los sectores populares.

Su designación tiene explicaciones no sólo de ideología partidaria sino también por sus relaciones interpersonales con dirigentes nacionales y por el compromiso social a nivel local. El fue un sindicalista vinculado al gremio del comercio y de allí su relación con el Ministro del Interior Angel Borlenghi quién lo propuso para el cargo por afinidad ideológica entre otras cosas. En el ámbito local, Almeida colaboraba con el diario socialista El Yunque, era misionero y tenía el apoyo del “...sector de los navieros, el sector de los estibadores (...) grupos que después crecieron cuando avanzó el peronismo de la década del 46...”¹⁴.

Miguel Angel Alterach, informante misionero peronista, recuerda que el peronismo logró captar a los sectores populares de abajo ya que el grupo de profesionales era muy minúsculo, entonces las decisiones pasaban por la gestión de profesionales y empresarios radicales. Prosigue, el Partido Peronista local se habría fundado en el 44, 45, 46 con la cimiento del de Partido Laborista que se constituía de un grupo “así, sin orientación” (...) no podíamos saber a ciencia cierta si eran dirigentes que se realizaran porque nunca habían hecho una experiencia política masiva de participación en partidos políticos...”¹⁵ El siguiente Gobernador Dr. Claudio Arrechea (1953) reconocido como peronista fue en su origen radical, era a todas luces un profesional que ejerció en la zona del Alto Uruguay, Concepción, Apóstoles y Santa María desde donde provenía su poder de asistencia a los pobres, es decir su labor profesional, características personales y relación con los “más necesitados” redituaron en cierta medida en el reconocimiento de la población.

El movimiento peronista quiebra el proceso de Provincialización, mucha gente como Almeida, López Forastier y otros se van pasando al Partido; el movimiento provincialista no tenía fisuras hasta la irrupción del peronismo. Aquí los enfrentamientos políticos eran insignificantes, ya que no eran movimientos orgánicos sino más bien conflictos de carácter personal, la revolución del 43 y los sucesos del 45 sí marcaron una inflexión, se agotaron los efectos del movimiento Provincialista y se sintió la presencia contundente del Peronismo. Esta es la apreciación de José Carlos Freaza y habría que agregar que a partir de allí la gestión de la Provincialización pasó a ser un punto de la agenda política del peronismo, fundamental ya que le proveyó de una masa electoral que lo posicionó del poder.

Por otra parte, el debate sobre la Provincialización propició el surgimiento y el proceso de construcción del campo literario que impulsó la publicación de relevantes obras mediante las cuales se describió y denunció la situación de explotación de determinados sectores sociales de la sociedad misionera; el indio, el criollo y el

¹⁴ Idem. Testimonio de Miguel Angel Alterach, Posadas, 26-8-2000.

¹⁵ Idem

gringo son grupos étnicos que constituyeron la clase trabajadora y que sufrieron expoliaciones de toda naturaleza. Y, esa es la realidad a ser modificada a partir de los ideales de justicia social que orientó la propuesta del Partido Peronista Nacional.

El grupo de literatos se constituyó con profesionales (maestros, abogados, escribanos, pintores, poetas, periodistas, etc.) que, en muchos casos, son los mismos abrazaron la causa provincialista, un ejemplo Aníbal Cambas y, también, algunos de ellos fueron reconocidos como políticos (Manuel Antonio Ramírez- Balbino Brañas). Estos personajes son claves como activadores en la formación educativa y en la concientización social de la territorianos para la defensa de sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía política.

Esta motivación orientó la aparición de los primeros medios de comunicación, como ya lo anunciáramos, los periódicos a partir de la década de 1910 y las radios en los inicios de la década de 1920. Sus comunicadores, abrieron un campo de debate que generó un ámbito de difusión de la ideas que también cimentarán al pensamiento en el campo de la política. La década de 1930 marcó un hito clave en la producción de la literatura misionera con la publicación de Triángulo en 1936. Así, surgió la poesía lírica en letra impresa en Misiones, territorio casi nulo de ediciones de este género, cuyo cauce hasta ahora eran los periódicos como difusores de textos literarios y autores (*El Imparcial*, *El Día* y otros periódicos que aún esperan por ser analizados).

Triángulo es escrito por tres jóvenes: Manuel Antonio Ramírez/Enrique Acuña y Felip Arbó, que apenas superaban los veinte años pero que evidenciaban su relación con las “corrientes” literarias en boga por el mundo y de una seria y consciente vocación por las letras. El autor que nos interesa destacar de ellos es Ramírez, nacido en Buenos Aires y radicado en Posadas desde 1930, asesinado en noviembre de 1946 por causas que se caratulan como de “disidencia política”, es periodista del diario *El imparcial* y escritor de otras obras en manuscrito que no se conocen.

Tanto en los pocos poemas que se rescatan, como en sus Estampas Regionales, se enuncia la preocupación por los sectores marginales de la sociedad misionera (débiles, pobres, desheredados); de allí que se lo relacione con la ideología peronista aunque no tenemos datos para confirmar su participación en los ámbitos políticos. Sus poemas recuperaron al indio como sujeto social desposeído, sin embargo a partir de figuras que son líderes: El Cacique Oberá y el héroe Andresito Guacurarí, en cambio en relación al mensú (mitad indio, mitad blanco) abordó una problemática social más abarcativa: conjunción de etnias, de pobreza, de géneros, de necesidades, de soledades.

Así lo demuestra en “*Tareferos*”:

***“Para la época de la zafra se ve cruzar las picadas de Misiones a los tareferos. Son los que cortan las hojas de la yerba. Tienen pequeña estatura, ojos aindiados, pómulos salientes, piel morena, manos rudas. Mujeres y niños trabajan a la par del hombre, en una carrera con el sol, con las brutales ponchadas y con las necesidades de todo un año.*”**

Ellos no tienen yerbales ni camiones. No saben de cupos. Su lujo máximo es un par de alpargatas. Ellos y sus hijos van entre abismos de miseria, de alcohol, de ignorancia y de enfermedades. Ellos no tienen nada más que el color ocre de nuestra tierra, nada más que la esperanza de los yerbales infinitos y una luz de guarania en las pupilas retintas.”

Otros autores que podemos mencionar como voceros de esta época son:

a-**José Antonio Cecilio Ramallo:** nació en Tandil (Buenos Aires), egresó como maestro en 1936, fué Inspector de Zona del Consejo Nacional de Educación y escribió: Una fiesta en la escuela con material para las efemérides; Cuentos y Leyendas de la Tierra Colorada, Cuentos y Leyendas de la Tierra Guaraní, El Maestro y la Curandera, en las que da cuenta de situaciones y acontecimientos que caracterizan la vida cotidiana en Misiones.

b-**Martínez Alva:** nacido en Marcos Paz (Buenos Aires), en 1940 descubre Misiones y se instala en Montecarlo, desde donde escribe sus alegatos contra la pobreza y la explotación. Sufrió persecuciones y prisión debido a esto aunque escribió que aún no los hemos encontrado.

c-**Salvador Lentini Fraga:** nació en San Javier (septiembre de 1915), a los 17 hace periodismo, también se dedicó a la investigación histórica;. En su casa instaló una imprenta y editó la revista Mbororé, escribió en Todo es Historia (dirigida por Félix Luna) e integró el plantel del diario El Territorio.

En la década del 40 se despliegan otras producciones narrativas que son claves para el análisis del peronismo en Misiones y que se constituyen en textos de denuncia social. Germán de Laferrere bajo el seudónimo de Germán Dras, escribe libros en series de relatos como: Alto Paraná (1939) y Selva Adentro (1945) y la novela Aguas Turbias (1943), y en pleno auge en la explotación yerbatera, Alfredo Varela edita el libro Río Oscuro (1943) considerado como el más fuerte discurso que presenta a los seres explotados en los obrajes y yerbales del Alto Paraná. Estos productos literarios con rasgos de crítica social y de narrativa histórica tuvieron también su correlato en el cine nacional, en películas cuyo argumento era mostrar las claves de las relaciones de fuerzas del trabajo impartían a partir de la desigualdad social y la injusticia legal (podemos recordar el clásico film de Hugo del Carril: Las aguas bajan turbias -1952-).¹⁶

En cuanto al periodismo, ya hemos adelantado los diarios existentes en la etapa y referido tangencialmente a sus orientaciones ideológicas. El diario El Territorio se creó en 1925 explicitando ser independiente, aunque los informantes peronistas afirmaron que por ellos era considerado como pro-radical ya que sus escritos evidenciaban “una débil oposición y una fina crítica al peronismo”. Su fundador fue Sesostris Olmedo, nacido en Mercedes (Corrientes) trabajó en periódicos de Monte Caseros y Paso de los Libres. Llegó Posadas en 1921, donde abrió su imprenta La Lucha, fue militante radical, considerado como un fogonero irigoyenista. Fue reconocido como un político apasionado y un defensor de los derechos del hombre lo que le significó ser uno más de los presos políticos, por publicar artículos

¹⁶ SANTANDER, Carmen: Constelaciones literarias: una propuesta de lectura. Universidad Nacional de Misiones.

desfavorables al entonces gobernador, junto a otros correligionarios radicales. Además, tenía una radio que captaba las noticias importantes en horas del mediodía por la emisora de radio El Mundo, editó libros entre los que podemos citar Verdad y Democracia e integró la lista de fundadores del Comité de la Unión Cívica Radical Irigoyenista, en 1928.

Otros periódicos fueron: La Provincia (Semanario editado en 1946 con un tiraje de 2 números), El Provincialista (Mensual, vocero de la Junta Provincialista), El Yunque (semanario socialista), La Tarde (Diario socialista desde 1912 a 1944, y el El Imparcial (Diario de orientación peronista). Debido a que no existen estudios locales sobre el periodismo en Misiones, no es posible obtener mayor información y, por otra parte, la disponibilidad de tiempo no nos permite localizar y analizar los ejemplares situados en los archivos particulares. Sin embargo, nos interesa decir que a, partir de breves biografías, se pueden reconstruir la historia que relaciona esta temática que vincula directamente a partidos políticos, intelectuales y pensamiento; uno de los casos que no queremos dejar de mencionar como ejemplo es el de Balbino Brañas ya que a partir de un escueto seguimiento a su trayectoria profesional es factible reconocer la existencia de otros periódicos.

a-**Balbino Brañas**: Fundó el diario La hora cuando se enroló en las filas de la Unión Vecinal. Durante la gobernación del doctor Carlos Acuña se inclinó hacia otro movimiento del partido Demócrata Popular. Fundó el periódico El debate y La mañana y el diario Ultimas Noticias. En 1946, abrazó la causa peronista. Como el gobierno militar persiguió a los peronistas, residió en Asunción transitoriamente.

Otro ámbito relacionado a la vida cultural es la expresión artística que también es un tema casi no investigado, sólo encontramos alguna que otra descripción de las instituciones educativas, sociales y culturales. Creemos importante incentivar tales estudios, ya que excede nuestras posibilidades de análisis inmediato y las de este trabajo, sin embargo es fundamental dejar constancia, aunque sea tangencial, al menos a manera de presentar una idea acerca del comportamiento de la sociedad posadeña ya entrando la segunda parte del siglo XX, aunque circunscripta a la información de un trabajo puntual sobre el teatro y su repercusión.

Explica Véliz¹⁷ la actividad teatral era permanente y acotada a la sociedad posadeña ya que se recalca la necesidad de elevar la calidad de las puestas representadas en Misiones, contaban con elencos locales aunque muchas de las obras empleaban las mismas escenografías y los mismos vestuarios (...), trasladados desde Buenos Aires para la ocasión. Esto concitaba la atención de la crítica periodística ya que se creía y enfatizaba que el espectáculo teatral cumplía una función terapéutica para toda sociedad que pretendiera ser aristocrática. El arte era considerado como de buen gusto y en Misiones, las clases adineradas se apropiaron de un discurso político-cultural y la puesta en práctica del hábito consumidor de las distintas expresiones artísticas.

El teatro mediante textos y representaciones que "...dejaban entrever discursos fuertemente cargados de las ideologías predominantes que funcionaban como

¹⁷ VELIZ, Lucía Verónica: La evolución del teatro en Misiones. Telón de Fondo (Revista de teoría y crítica teatral), 2010.

promotores de modelos externos, correspondientes a los procesos de transformación y cambio del momento histórico. Estas tendencias lejanas en tiempo y espacio resaltaban la falta de pertenencia de este Territorio Nacional al resto del país y su escasa relación con los centros urbanos”¹⁸.

Esta intensa actividad llevó a que el teatro se instalara definitivamente en Misiones y luego de ser una excusa de encuentro social, pasó a ser una herramienta cultural y un medio de expresión. Entonces fue una necesidad vital contar con un teatro propio en simultáneo con los primeros grupos de aficionados a fin de actuar en función de diversas intencionalidades artísticas según las distintas necesidades que el contexto social demandara.

Por ello el siguiente anuncio es relevante: “Teatro experimental. Bajo esta denominación, un grupo de jóvenes animosos de nuestra ciudad, ha organizado una compra estable de teatro, la que hará su debut presentando la farsa reidera **Ahora Mandan las Mujeres**. Dicha representación tendrá lugar el martes 28 del corriente mes en el Teatro Español de esta ciudad, habiéndose resuelto que el producido de esta función beneficie a instituciones de nuestro medio. Una nueva estrella en el Firmamento Cultural de Misiones Se ha constituido en nuestra ciudad un nuevo conjunto teatral que agrupa a numerosos aficionados bajo el nombre de El Tinglado.¹⁹

Resulta indicativo, además, el título de la obra “Ahora mandan las Mujeres” indicando las transformaciones en el pensamiento acerca de los roles y derechos adquiridos por este género y, también cuanto de certera lógica aplicó el peronismo en la captación de estos grupos como clientela, dirigentes, electores y simpatizantes. Recordemos que el acceso al voto femenino fue fundamental como acción de gobierno. Un poema del Diario La Tarde hace alusión indirectamente a este hecho, la mujer que da su vida como trabajadora y, posiblemente se refiere a la mujer como electora.

VOTO (Juan Carlos Dávalos)²⁰
La anciana sirvienta se fue al hospital
Sintiéndose enferma
Murió esta mañana (...)
Sin deudas, sin nadie
Que llore por ella.

También que el Territorio Nacional de Misiones tenía como Delegada Representante en el Congreso de la Nación a una mujer Elena Fernícola. Las obras de Evita son registradas para el año 1951 por los historiadores locales clásicos: “En las afueras de la ciudad de Posadas, en una pintoresca loma, que tiene frente al Parque “Adán” y a un costado del Parque San Martín, en construcción , va a adquirir forma

¹⁸ Específicamente el diario La Tarde presenta información abundante para el análisis de la vida cultural y artística, aquí registramos dos números a de distintos periódicos a los fines ilustrativos y a modo de ejemplo. Diario El Territorio, 6 de julio de 194. Diario La Tarde, 26 de agosto de 1944.

¹⁹ Diario La Tarde, 15 de noviembre de 1944.

²⁰ FERRARI de ZINK, Silvia y GARCIA, Marcelino: La imagen de la mujer en el Diario La Tarde. Posadas, UNAM, 1998.

una de las más grandes esperanzas del pueblo misionero, debido a una generosa iniciativa de la “Fundación Eva Perón”, se refiere a la construcción de un hogar-escuela. El mismo autor continúa: “Frente a la costa del Paraná sobre los mismos terrenos en que se levanta la gran fábrica de madera terciada de la firma Heller Hnos. encontramos un gran letrero que anunciaba la construcción del barrio obrero “Eva Perón”.²¹ Tales obras son mencionadas en el discurso de la Delegada de Misiones como alentadas por el gobierno de Perón y por el inmenso amor de la señora Eva Perón.

Por otra parte las mujeres tuvieron un rol protagónico como Convencionales Constituyentes en 1954: ocupan 5 lugares de la totalidad de 15 convencionales tienen a su cargo la presidencia. Discuten y aprueban un Anteproyecto de Constitución de la Provincia redactado por el Dr. López Forastier.

Los convencionales del año 1954 fueron **Filomena Azuaga de Ballestero**, **María Elvira Baldi de Luján**, Walter Carlzon, **Amena Paula Carubin de Di Nallo**, Faustino Esquivel, Leoncio Mártires Gutiérrez, Claudio Bruno Horrisberger, Eugenio López, Leopoldo M. López Forastier, Raúl J. Lozano, Silvio Adolfo Méndez, Francisco S. Ortiz, **María Restituta Romero de Rigo**, Julián M. Szychowski y **Luisa Dolores Zamudio de Silva**.²² La presidencia estuvo a cargo de la Sra. Baldi de Luján y sesionaron durante 9 reuniones en las que Leopoldo López Forastier tuvo un protagonismo destacado como informante.

A pesar de ello, la consigna de la sociedad reflejaba su postura del rol de las mujeres en la sociedad, así lo expresaba un poema escrito por un hombre en el Diario La Tarde, como delimitadas al ámbito de la casa, sin quizás desestimarlas como capacitadas a protagonizar el mundo de la política pero condicionándolas a elegir entre la política y la casa (que implica marido e hijos).

A LAS MUJERES (Cardenal Gibbons)²³

Sois reina del imperio doméstico

No manchéis vuestra pureza

Con las inmundicias de la lucha política

Ningún hombre, ninguna mujer puede gobernar

Correctamente dos mundos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÍNZANO, Roberto: *Procesos de Integración en una Sociedad Multiétnica*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, España, 1985, Inédito.
- ALVAREZ, Norma Graciela: *Las voces del radicalismo: las posibilidades de las fuentes orales en la construcción de la historia de Misiones*. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc.(UNAM), 1994.

²¹ NEWTON, Jorge: *Misiones oro verde y tierra colorada*. Buenos Aires, El Gráfico Impresores, 1951. Al comienzo de esta obra, su autor que es un periodista, escribe una dedicatoria que dice: “Al General J. Perón, Arquetipo Nacional y Social de la Nueva Argentina.”. p.p 37 y 59.

²² Anteproyecto de la constitución para la Provincia de Misiones por el Dr. Leopoldo López Forastier y Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Misiones. Debates y Sanción, 1954

²³ FERRARI de ZINK, Silvia y GARCIA, Marcelino: *La imagen de la mujer en el Diario La Tarde*. Posadas, UNAM, 1998.

- ARIAS BUCCIARELLI, Mario: Concepciones políticas del peronismo clásico. Controversias a partir del debate sobre provincialización de territorios nacionales. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Investigadores del Departamento de historia. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2008. Versión web en historiapolítica. Com.
- CAMBAS, Aníbal: Historia Política e Institucional de Misiones. Buenos Aires, Talleres Gráficos Kraft Ltda., 1945.
- FERRARI de ZINK, Silvia y GARCIA, Marcelino: La imagen de la mujer en el Diario La Tarde. Posadas, UNAM, 1998.
- FERRARI de ZINK, Silvia: Fragmentos de una memoria cultural misionera. La serie literaria del Diario La Tarde. Posadas, Informe de investigación inédito, Sec. De Inv. Y Postgrado (UNAM), 1994.
- FREAZA, José Carlos: El Peronismo en Misiones. Los hombres y los hechos entre 1945-1987. Posadas, Cigram, 1997.
- GIMENEZ GIORIO DE COLOMBO, Silvia: Misiones a través de sus poetas. Posadas, Imprenta Guaraní, 1980.
- GRUNWALD, Guillermo Kaul: Historia de la literatura de Misiones (1615-1965). Posadas, Editorial Universitaria, 1995.
- JAQUET, Héctor: Los combates por la invención de Misiones. Un estudio de la participación de los historiadores en la construcción de una identidad para la provincia de Misiones, Argentina, 1940-1950. 1º ed., Posadas, EdUNaM, 2005.
- JAQUET, Héctor: Los historiadores y la producción de fronteras: El caso de la provincia de Misiones (Argentina). Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST), Documentos de debate no 29, organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
- JOZAMI, Eduardo: La politización del campo intelectual y el advenimiento del peronismo
- MIEREZ, Frankie Alfredo: Los orígenes del peronismo misionero. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc.(UNAM), 2001.
- MOROZ DE ROSCISZEWSKI, María Paulina: Provincialización de Misiones 1953-1993. Posadas, Gobierno de la Provincia de Misiones, 1993.
- NEWTON, Jorge: Misiones oro verde y tierra colorada. Buenos Aires, El Gráfico Impresores, 1951.
- QUARANTA DE ERRECABORDE, Ana María: Historia de la Provincialización de Misiones. Posadas, Ediciones Montoya1987
- RUFFINI, Martha: “Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización”. En publicación: *Revista Avances del Cesar*, Año V, N° 5, 2005, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, Centro de Estudios Sociales Regional. Rosario, Argentina.
- SANTANDER, Carmen: Constelaciones literarias: una propuesta de lectura. Universidad Nacional de Misiones.
- URQUIZA, Yolanda Emilia: Las prácticas políticas en los partidos radical y peronista. Misiones 1947-1997. Universidad de Barcelona, Tesis de doctorado, inédito, versión Web, 2005.
- VELIZ, Lucía Verónica: La evolución del teatro en Misiones. Telón de Fondo (Revista de teoría y crítica teatral), 2010.
- ZERETSKI, Aníbal Rubén: Evolución del Partido Socialista en Misiones (1900-1995). Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc.(UNAM), 1999.

FUENTES

1-Anteproyecto de la constitución para la Provincia de Misiones por el Dr. Leopoldo López Forastier y Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Misiones. Debates y Sanción, 1954.

Testimonios de entrevistas. En MIEREZ, Frankie Alfredo: Los orígenes del peronismo misionero. Posadas, Inédito, Fac. de Hum. y Cs. Soc.(UNAM), 2001.

a-Miguel Angel Alterach. Posadas, 26 de agosto del 2000

b-José Carlos Freaza. Posadas, 16 de Agosto del 2000

c-Ludovico Slamovits. Posadas, 25 de Agosto del 2000

Artículos Periodísticos

ESCALADA SALVO, Rosita: [Recordando a Escritores Misioneros](#)

ESCALADA SALVO, Rosita: Vision de Misiones en la poesía de Manuel Antonio Ramírez

ZAMBONI, Olga: Triángulo, un hito en la poesía de misiones. Ramírez, Acuña y Arbó. Sociedad Argentina de Escritores. Posadas, agosto de 2010

Diario El Territorio: Período 1943-1955

Diario La Tarde: Período 1940-1944

Diario El Territorio: Un nuevo aniversario del nacimiento del decano de la prensa escrita en misiones. Posadas, Domingo 1 de Junio de 2008.

Diario El Territorio: El temple y accionar de Balbino Brañas

El señor de los mangos. O las antípodas morales del etnógrafo

Diana Arellano *

Resumen

Cuando desde la Antropología Social se aborda la Violencia de Estado, los entrevistados son principalmente las víctimas de esa violencia –con quienes el investigador y, la comunidad científica en general comparten un posicionamiento ético frente a unos Derechos Humanos violados- y por lo tanto, el principal problema metodológico consiste en aprender a “escuchar el sufrimiento” y distanciarse emocionalmente.

Por ello, en este artículo me propongo problematizar aquellas situaciones de entrevista etnográfica en las que, las cualidades de la relación empática – selección previa del entrevistado, por parte del etnógrafo y, una valoración ética y moral compartida – no están presentes. Es decir, cuando el entrevistado es ese “otro moral”, perpetrador de la Violencia de Estado, quien busca al etnógrafo y lo pone frente a una narración de lo inconcebible y al mismo tiempo, ante la posibilidad de una comprensión holística de la violencia.

Palabras Clave: comprensión holística - entrevista etnográfica - empatía - alteridad

Abstract

When Social Anthropology from the Violence of State addresses, the respondents are mainly the victims of such violence, with whom the investigator, the scientific community in general share an ethical position against a human rights violated, and therefore the main methodological problem is to learn to "listen to the suffering" and emotional distance.

Therefore, this article I propose to analyze ethnographic interview situations where the qualities of empathetic relationship - the informant's prior selection by the ethnographer and an assessment shared ethical and moral - are not present. That is, when the respondent is that "other moral", the perpetrator of the violence of state, who seeks the ethnographer and puts it in front of a narrative of the unfathomable and at the same time, faced the possibility of a holistic understanding of violence.

Key Words: holistic understanding – ethnography interview – empathy – otherness

Introducción

En América Latina, las ciencias sociales multiplican exponencialmente los estudios sobre hechos traumáticos a partir de mediados de los años ochenta, con la caída progresiva de los gobiernos dictatoriales y el retorno de las garantías constitucionales.

Se pone al desnudo la barbarie desatada por la política de la Guerra Fría en la región, con su exterminio de poblados enteros, desapariciones, ejecuciones y persecución política del enemigo interno constituido por grupos más o menos delimitados en cada país, pero siempre con una supuesta vinculación con el Comunismo Internacional.

* Docente e Investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y Alumna del Programa de Postgrado en Antropología Social. E-mail: dianamabela@yahoo.com.ar

Todos estos estudios tuvieron como base teórica la producción acerca del “*Holocausto que operó como condensador de los discursos de todas las memorias, como un prisma para mirar otros genocidios*” (Huysen, 2002: 17).

Los estudios sobre memoria y violencia coinciden con la emergencia de los Nuevos Movimientos Sociales creando esferas públicas de memoria reivindicativa, en contra de las políticas de olvido y disolución de las responsabilidades individuales, como la fórmula para la reconstrucción democrática promovida por los regímenes post-dictatoriales a través de reconciliaciones nacionales, amnistías, leyes de punto final o simplemente, a través del olvido represivo (Huysen, 2002).

Es decir, la necesidad social de significar el trauma dictatorial y sentar las bases para la reconstrucción democrática abonaron una perspectiva científica pragmática de cariz militante por los Derechos Humanos que, si bien contribuyó a la pacificación, obliteró durante mucho tiempo toda posibilidad de abordaje científico de la Violencia de Estado: era necesario denunciar, confrontar y ayudar a recordar, para que no se vuelva a repetir. El rol social dinamizador y militante de los investigadores primó sobre cualquier reflexión crítica. Sumado a esto, las políticas públicas dieron un fuerte impulso material y simbólico a la reconstrucción del pasado dictatorial desde la perspectiva unívoca de los sujetos violentados a quienes se constituyó como “víctimas” a partir de esta intervención.

Aunque en la mayoría de los países post dictatoriales de América Latina se reabren las causas contra los represores, sólo proliferan los estudios desde una perspectiva macro, que tiene como premisa una decisión de Estado, prácticamente sin actores, en los que subyace una reificación del poder de las instituciones de seguridad para anular la voluntad y la capacidad reflexiva de sus miembros, principalmente de quienes son acusados judicialmente de tener responsabilidades institucionales y políticas y, de aquellos que son señalados como brazos ejecutores de la Violencia Estado por sus propias víctimas directas.

El supuesto: un infranqueable silencio de los perpetradores que reduce a cero el acceso a este tipo de entrevistados. Aunque no abundan las comunicaciones sobre los intentos fallidos de obtener entrevistas con perpetradores, funciona como una razón de peso para continuar reproduciendo el sesgo hacia la versión unilateral de las víctimas.

La supuesta imposibilidad de acceder a los perpetradores de la violencia justifica con creces lo que en principio considero una falencia metodológica de los estudios antropológicos que preconizan un abordaje complejo y una mirada holística, con las voces de todos los actores intervinientes.

El resultado: de la Violencia de Estado, las ciencias sociales conocen de primera mano, sólo la versión de las víctimas. El relato de los hechos desde la perspectiva de los

victimarios se recoge casi exclusivamente a partir dos fuentes secundarias: los documentos judiciales –particularmente los alegatos orales- plasmados en las declaraciones que los perpetradores realizan, haciendo uso del derecho a la no auto incriminación frente a la probable condena, y/o, cuando no juntos, artículos periodísticos impactantes, no exentos de exhibición y, prima facie, condenatorios.

Esta afirmación, de manera alguna es un intento de justificación de la Violencia de Estado, declarada por organismos internacionales delito de lesa humanidad; sólo intenta señalar una cuestión metodológica que pone en evidencia la diferencia en la calidad de los datos sobre los que se construyen los estudios sobre la Violencia de Estado; cotejar lo mucho que sabemos de las víctimas comparativamente a lo que sabemos de los victimarios, construyendo de estos últimos una imagen des-subjetivizada, autómatas (versión posmoderna del malvado congénito) que resigna toda posibilidad de conocer a los actores- actuantes de la violencia, reduciéndolos a simples brazos ejecutores de una entelequia del poder, sobre los que no hay nada que decir (García, 2000).

La antropología participa también de este tipo de abordaje, teniendo como informantes casi exclusivos a las víctimas de esa violencia, con quienes se comparte un horizonte ideológico y un posicionamiento ético de defensa de los Derechos Humanos por lo que, el problema metodológico central es entonces: aprender a “escuchar el sufrimiento” que, aunque pasado, permanece y se actualiza en el relato.

En segundo lugar, el trabajo etnográfico nos advierte sobre la posibilidad concreta de encontrarnos en la observación participante en situaciones no previstas o calculadas previamente. Sin embargo no existe el mismo grado de advertencia respecto de los entrevistados que se nos presentan espontáneamente y demandan nuestra escucha²⁴.

Por ello, el objetivo de este artículo es problematizar la situación de entrevista etnográfica cuando ninguna de estas dos cualidades de la relación empática – selección del informante por parte del etnógrafo y una valoración ética y moral compartida- están presentes. Es decir, cuando el entrevistado es uno de los perpetradores de Violencia de Estado cuyo nombre hemos escuchado tantas veces de boca de las víctimas y, es él mismo quien busca al etnógrafo para darle su versión de los hechos.

Los perpetradores de la violencia en la Dictadura del Paraguay

En la Violencia de Estado de la Dictadura del General Alfredo Stroessner en Paraguay (1954 – 1989) los datos sobre los perpetradores provienen de dos acervos importantes:

²⁴ El proceso de selección de los informantes supone un trabajo de gabinete cuidadoso y un acercamiento ex profeso del antropólogo, cuyo esfuerzo central es lograr una aceptación primero y una relación empática como premisas fundamentales para garantizar la calidad de la información relevada.

70.000 documentos que se conocen como los “Archivos del Terror”, descubiertos en el año 1992 en una comisaría del Municipio de Lambaré (Asunción, Paraguay), uno de los repositorios más completos y mejor conservados de los procesos dictatoriales en América Latina. A partir de los mismos se accede por primera vez a una versión de la Violencia de Estado, desde los perpetradores. Pero, si bien este acervo documental es valioso en tanto constituye una prueba indeleble de que en Paraguay efectivamente hubo tortura, presos políticos y un sistema de control sistemático de la ciudadanía, se trata de documentación institucional y administrativa de los organismos represivos. No hay allí más que informes oficiales de procedimientos institucionales específicos, en los que el tenor y contenido de las declaraciones de los presos políticos pone en evidencia que son tomadas bajo apremios, por el grado de auto-incriminación e incriminación de sus pares. El Archivo del Terror nos permite conocer el sistema represivo paraguayo en su totalidad, incluyendo las vinculaciones con otros sistemas represivos del Cono Sur, no desde una perspectiva macro sino desde su operar cotidiano, desde las fichas de seguimiento a los sospechosos, la grabación sistemática de programas radiales considerados opositores al régimen, la censura sobre todo tipo de material periodístico, literario y científico considerado opositor y el registro de traslados e intercambio de detenidos entre las dictaduras del Cono Sur en el llamado Operativo Cóndor.

El otro gran reservorio es el de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay que, contiene el descargo que hacen los supuesto victimarios, señalados a partir de las acusaciones de las víctimas de la dictadura que dieron sus testimonios a la Comisión. Cuando estos “señalados” acuden ante la Comisión a hacer su descargo, aunque ésta institución no tiene poder judicial, lo hacen acompañados de sus abogados y entonces, la estrategia de la defensa es nuevamente la negación o el silencio.

Es decir, sigue faltando el relato de los hechos de los “otros” perpetradores de la Violencia de Estado que considero, no podrá producirse en la esfera periodística, judicial o institucional sino, en la esfera de la investigación científica en la que, el conocimiento se ponga por encima de los intentos de hacer justicia o de crear una opinión pública democrática, cuestiones que excede absolutamente a nuestra producción.

Solo recientemente y de manera incipiente, los investigadores revisan la posibilidad de enfocar la problemática desde una nueva perspectiva.

De acuerdo con Dennis Rodgers (2004) dentro de las ciencias sociales, es la investigación antropológica de la violencia, el ámbito que puede abordar un estudio con herramientas metodológicas que, al igual que en el estudio antropológico de cualquier otro fenómeno social, considere todos los lados de la ecuación para comprender dichas

prácticas, a los efectos de no resignar aquella capacidad holística que Max Weber denominó “*verstehen*” o entendimiento interpretativo y que, supone un abordaje complejo de los procesos con todos sus actores en un contexto específico.

En referencia a la técnica de entrevista etnográfica, en su estudio de las pandillas urbanas en Managua, el mismo Rodgers sostiene que *“los estudios antropológicos de la violencia han tendido a mostrar un sesgo hacia las víctimas de la violencia en lugar de dar cuenta también de los perpetradores de esa violencia, estudiando a estos últimos fundamentalmente a través de métodos pasivos” (Rodgers, 2004: 1)*

Esta cuestión no representa un dilema para los estudios antropológicos de las memorias ya que, la característica de este objeto de estudio es el continuum temporal de la reconstrucción retrospectiva de hechos desencadenados en el pasado y su influencia en el presente, por sus efectos o falta de resolución. En este sentido, en los estudios antropológicos de memorias de pasados traumáticos, la entrevista etnográfica es la técnica antropológica por excelencia, cualquiera sea la posición del entrevistado respecto del hecho de violencia en sí. La observación participante se limita en general a la participación en reuniones, o actos conmemorativos oficiales o reivindicativos. Es decir, el hecho no llega al investigador en forma de percepción directa sino, mediado por el relato del entrevistado.

Cuando el entrevistado es responsable o partícipe de la violencia, el etnógrafo se coloca frente a por lo menos dos dilemas éticos: cómo establecer una relación de entrevista con un “otro moral” y qué hacer con ese relato. Sobre estas dos cuestiones pretendo reflexionar en este espacio a partir del análisis de una experiencia concreta de entrevista con un informante perpetrador directo de la Violencia de Estado en Paraguay.

Las entrevistas “poco pertinentes”: un valioso entrenamiento

Mucho se ha escrito acerca de las estrategias para contactarse con los entrevistados y del uso de porteros para llegar a ellos. En mi experiencia de investigación he podido constatar que las víctimas de Violencia de Estado nunca están solas, integran una red de relaciones con otras víctimas, que aunque puede aparecer difusa o tener una baja frecuencia de encuentros, siempre está para ser activada. Fue en julio de 1999 que accedí por primera vez a una entrevista con un periodista local, ex guerrillero del Movimiento 14 de Mayo para la Liberación del Paraguay. Desde entonces, y aunque el proyecto inicial de investigación cumplió una etapa con la presentación y publicación de mi tesis de licenciatura, durante algo más de ocho años no he dejado de entrevistar a los distintos miembros de esa red que componen en la actualidad los ex guerrilleros del M14. He conocido de este modo a una cincuentena de hombres con los que comparto un

horizonte ideológico y por ello, juzgo éticos, altivos y heroicos, referentes de esa generación que logró creer en un proyecto colectivo y solidario. Por eso, cada entrevista es un espacio de conexión con una experiencia y una forma de sentir, de ver y de actuar en la vida con muchos errores pero con valores, ética y dignidad. Entonces la relación empática es relativamente sencilla y la narración, superado el impacto inicial que producen los relatos de experiencias dolorosas, genera en el etnógrafo una sensación de aprendizaje positivo.

Este tema merece un tratamiento que excede esta comunicación, solo decir brevemente que, cuando de memorias se trata, las personas consideran a los investigadores, destinatarios privilegiados para dar cuenta de su experiencia y de alguna manera, el investigador pasa a ser parte de esa red referencial de las víctimas.

También he podido constatar que, del mismo modo que se activa la red de víctimas de la Violencia de Estado al primer contacto con el investigador interesado, de modo que un entrevistado recomienda al próximo y así sucesivamente; se activa también, la red de victimarios que consideran igualmente a los investigadores, escuchas interesados y de algún modo, confiables en el ejercicio de establecer acuerdos acerca del tenor de la entrevista y el tratamiento posterior de la misma.

Ese informante “otro”, que va en busca del investigador para ser escuchado, hace un relato de hechos que él sabe que pocos quisieran escuchar y sobre los que nadie se atreve a preguntar. En parte, porque la calidad de la relación etnográfica es completamente otra. Lejos de afirmar unos valores compartidos, interpela los valores del etnógrafo y también, los límites de su trabajo. Por ello, y porque forma una parte esencial para la comprensión antropológica, considero necesario abordar esta cuestión.

Si bien no he realizado una clasificación exhaustiva aún, acerca de los diferentes actores en la Violencia de Estado, a los efectos de este análisis quiero distinguir entre: los responsables institucionales o decisores políticos; los responsables fácticos, de quienes emanan las órdenes directas aunque muchas veces son ellos mismo los que las ejecutan; los victimarios, brazo activo directo del sistema cuya voluntad queda alienada a la voluntad institucional y; los responsables no institucionalizados de la violencia que, en Paraguay, desempeñaron un rol importante de control social. Me refiero a los colaboradores civiles alineados ideológica y/o pragmáticamente con la dictadura, como los delatores (pyragüé) y, los guardias civiles urbanas (pynandí), de organización más o menos informal²⁵.

²⁵ Pyragüé: voz guaraní que significa literalmente “*pata con pelo*” en alusión al sigilo y silencio con que operan los agentes de inteligencia.

Una segunda clasificación dentro de este colectivo, se puede establecer a partir de su juicio y comportamiento posterior respecto de los hechos de violencia en los que actuaron, para distinguir a: los perpetradores que continúan negando y silenciando los delitos cometidos de, los que denomino “*quebrados*”, quienes sirvieron al régimen por extorsión, prebenda o cobardía y que son, quienes años después, rompen silencio.

En 2003 tomé contacto con en una red de *quebrados* los que, a diferencia de otros victimarios, siguen hoy justificando su accionar por obediencia a un supuesto mandato del Estado que alienó su voluntad de decidir entonces y, pretende deslindar sus responsabilidades hoy. No obstante, han hecho en una u otra medida una revisión de sus actos y, si bien no están siempre arrepentidos, tratan de justificar su accionar en las restricciones económicas, familiares o de cualquier tipo pero, asumiendo plenamente que podrían haber tomado otra decisión en el momento clave, si hubieran tenido el coraje de asumir las consecuencias.

Así, toda mi investigación transcurrió accediendo a entrevistas a víctimas y victimarios alternativamente. En mi condición de investigadora inicial y –por lo tanto inexperta- volvía de cada entrevista con la sensación de no haber accedido a un entrevistado “pertinente”. Además como no me permitían grabar, redactaba un informe al retornar, pero desechaba esa información por no tener ninguna “prueba” de lo que estaba diciendo, quizá en un exceso de temor, propio de mi condición de principiante.

No obstante, cuando comencé a distinguir de antemano a los posibles *quebrados* de todos modos accedía a hacer las entrevistas a pesar de que había decidido estudiar la perspectiva de los guerrilleros exclusivamente. Accedía a este tipo de entrevistas en el supuesto de que si alguien se acercaba a mí como investigadora, tenía que escuchar su versión de los hechos, aún cuando el recorte del tema quedaba restringido solamente a las memorias de los miembros del Movimiento 14 de Mayo (M14).

Fui entrevistando una tras otra a personas que, para interesarme, se hacían presentar por otros, como paraguayos que sabían mucho del M14.

A poco de iniciar la entrevista, en muchos casos sólo conocían tangencialmente al M14 y no querían hablar del M14 sino de sí mismos. En esos relatos, se sucedía un sin fin de justificaciones de la violencia que habían ejercido sobre sus víctimas bajo la forma de delación, golpizas callejeras, amedrentamiento en patotas y supuestas revanchas, todas ellas centradas tanto en el miedo a ser ellos mismos considerados opositores al régimen

Pynandí: voz guaraní que significa literalmente “*pies descalzos*” en alusión a la condición de indigencia de los integrantes de las guardias civiles urbanas (parapoliciales) reclutadas por la dictadura en Paraguay para controlar y hostigar a la población.

y la demanda de lealtad por parte de los agentes locales de la dictadura como; en necesidades materiales acuciantes de recibir tal o cual prebenda, por lo que “*los botines de guerra*” –esto es, las propiedades de sus víctimas, en un amplio rango que va desde indumentaria personal, herramientas o enceres domésticos, hasta viviendas y animales- aparecían como un dato constante pero no central a su participación en la violencia. Considero que esta minimización de los intereses materiales no era cínica debido a que, a esta altura de la entrevista había en general una tensión emocional importante que terminaba con la entrevista, no sin antes pedirme especialmente no ser nombrado ante nadie con un dejo de súplica pero en tono amenazante.

La red de estos entrevistados presentaba una dinámica diferente: no lograba que me enviaran a otro inmediatamente, decían no conocer a nadie, o que los conocidos que podían darme más información, estaban lejos o se habían muerto. Era necesario que transcurriera un tiempo considerable de entre dos y cuatro meses hasta que, como por casualidad, volvía a encontrar en la calle a alguno de los “porteros” que combinaba conmigo llevarme con otro más que sabía mucho del M14. Debo decir, no sin exponerme a críticas, que fui aprendiendo a identificar a las personas que oficiaban de porteros de esta red, pero de todos modos accedí en reiteradas oportunidades a hacer estas entrevistas, hasta que la curiosidad encontró su límite en la exposición al peligro a la que me sometía, dirigiéndome sola a barrios marginales, en su mayoría en Encarnación, Paraguay, es decir, fuera de mi país, porque sintomáticamente, estos entrevistados no habían tenido que exiliarse, por lo que su adhesión al régimen debía haberse perpetuado mucho más allá de un episodio puntual. Es decir, fue el miedo que me generaban los relatos sobre los hechos en los que estas personas habían participado y su entorno actual lo que me hizo desistir de continuar con este tipo de entrevistados y comencé a eludirlos desterrándolos definitivamente de mi trabajo etnográfico de entonces.

Estas experiencias de entrevistas a delatores y apaleadores de poca monta, me permitieron desarrollar intuitivamente un tipo de relación con el entrevistado que difería sustancialmente de la relación empática que establecía con los miembros del M14. Aprendí por ejemplo a demostrar interés sin adherir a lo que el entrevistado narraba, a suspender juicios de valor sobre episodios que resultaban repugnantes, a escuchar relatos sobre hechos aberrantes y degradantes de la condición humana, con tácticas como el silencio prolongado, la búsqueda de la penumbra, el desvío permanente de la mirada hacia un papel en el que notoriamente escribía sólo nombres de lugares, instituciones, nada que vinculara al entrevistado que controlaba cada trazo que hacía.

El acceso a la entrevista

En 2003, declarado oficialmente Año de la Memoria en Paraguay, el equipo de investigación al que pertenecía fue invitado a dar un taller de dos días sobre memorias de la dictadura, en Asunción del Paraguay. Los asistentes eran un grupo muy heterogéneo integrado por personalidades de los Derechos Humanos, historiadores, docentes de nivel medio, miembros de ONGs. y muchos jóvenes universitarios.

El taller se realizó en un edificio histórico recuperado, un palacete del siglo XIX restaurado y destinado a la realización de actividades culturales, con un confortable salón de conferencias equipado con la última tecnología. Al otro lado del hall central en el que se destaca una escalera circular que atraviesa los tres pisos del palacio, iluminado naturalmente por un rosetón de vidrios de colores, el Museo de las Memorias –entonces museo itinerante- exponía toda clase de instrumentos de tortura, uniformes, fotos y recreaciones plásticas de la dictadura.

Mientras coordinaba junto a mis colegas el taller, un hombre de unos sesenta años, bajo pero robusto, de semblante enrojecido por el alcohol o la presión alta, o ambas cosas a la vez, vestido con pantalón y camisa de trabajo color azul grisáceo, me observaba desde las muchas ventanas que tenía el salón de conferencia, siempre asomado detrás de los postigos. Era evidente que podía escuchar todo cuanto yo decía sobre la dictadura paraguaya.

Conforme avanzó la mañana del primer día del taller, comencé a ver que me sonreía detrás de las ventanas, a lo que respondí a su vez sonriéndole, aunque aún no podía interpretar su mensaje. Llegó el mediodía y cuando me retiraba a almorzar con otras personas, nos alcanzó por los pasillos del jardín del palacio y caminó con nosotros hasta la puerta de hierro con mucha ansiedad, preguntando si volvíamos, a qué hora y haciendo comentarios inconexos pero que nos permitieron saber que era el cuidador del Palacio, que vivía con su señora en una casa dentro del jardín.

No puedo decir exactamente qué, si su ansiedad incontenible, su impertinencia ya que no correspondía que se dirigiera tan insistentemente hacia nosotros, mucho menos que estuviese todo el tiempo espiando a través de las ventanas, lo que me puso en alerta y entonces pensé: un “quebrado” y lo manifesté así a los miembros del equipo de trabajo que me miraron con asombro y desconfianza por mis hipótesis a partir de indicios tan lábiles: nadie lo había visto detrás de las ventanas durante la mañana y sólo les parecía un cuidador entre amable y entrometido.

Al regresar del almuerzo con mis pares, corrió a abrirnos el portón con mucha amabilidad apenas nos acercamos. Bastó tan solo que yo mirara un árbol inmenso de mangos para

que comenzara a hablarme de los mangos, del jardín, de las plantas, con tanta insistencia que me retrasé respecto del grupo y consiguió que yo aceptara comer un mango.

Me llevó junto a su esposa, quien me miró fijamente a los ojos lo suficiente como para que comenzara a inquietarme. Él corrió atropelladamente, trajo una palangana con agua llena de mangos y me invitó a que los comiera “como se debe”. Así, aprendía a sacarlos del agua, apretarlos fuertemente en un extremo hasta que la piel cediera y entonces chuparlos fuerte para separar la carne de las fibras y el “hueso” como le llamaba al carozo de la fruta. Debo decir que lo hice con bastante inhibición, confundida.

De pronto su esposa se fue sin decir nada y él disparó: -yo tengo muchas cosas para contarle a usted, sólo quería que mi esposa “la viera”, ella sabe “ver” a las personas y a usted le puedo contar.

No sé que vio y si vio o no vio, pero supe inmediatamente que aludía a la capacidad que dicen tener algunas mujeres de nuestra zona, de adivinar, predecir y hasta detectar enfermedades, una especie de iriología popular. Con un gesto le hice saber que entendía de qué se trataba y de alguna manera, que creía y respetaba lo que me decía.

Seguidamente aclaró que él sabía muchas cosas del tiempo de “*mi general*”, como llamaba todo el tiempo a Stroessner, porque antes de ser sereno del palacio, él era suboficial del ejército paraguayo.

Aunque había nacido en Corrientes (Argentina), se había criado y naturalizado en Paraguay.

–“*Muchas cosas yo sé porque he visto*”- repetía una y otra vez tratando de convencerme que dedique tiempo, que no tenía por cierto, a escucharlo.

Así, me retiré excusándome en que los asistentes al taller ya me estaban esperando. Me acompañó hasta el salón de conferencias y ya no logré desprenderme de él en toda la jornada, cada vez que yo salía del taller, allí estaba de pie con un infaltable trapo en la mano repasando pasamanos, candelabros o cualquier objeto, sin prestarle atención. En uno de los descansos del taller fui a ver el museo del terror que estaba vacío ya que todos se agolpaban junto al termo de café y bocaditos para la merienda. Estaba observando en cuclillas algunos objetos de colección dispersos sobre una tela en el suelo, cuando sin que yo lo percibiera se paró detrás mío, dándome un gran susto que me hizo saltar hacia atrás raudamente, a lo que siguió un intercambio de disculpas. Quedé azorada. Él sólo me molestaba para ver si podíamos charlar mañana después del almuerzo: -“*porque yo sé muchas cosas que usted no sabe cómo fue, porque yo una vez hablé con unos historiadores pero no le dejé grabar porque siempre hay peligro, pero ahora quiero contarle a usted todo, todo bien, como fue la cosa porque esas veces yo no*

me recordaba bien, además no se puede hablar con paraguayos porque no se saben callar.” Acordamos que hablaríamos al día siguiente a la siesta.

El relato inconcebible

Allí estaba parado nuevamente con la palangana llena de agua y mangos por si yo, tal vez quisiera comer, a lo que me negué por el poco tiempo que tendríamos. Me invitó entonces a subir al tercer piso del palacio para mostrarme un herbolario con especímenes del 1.700 perfectamente conservados.

Me sentí acorralada, sola frente a una persona amable pero que no generaba tranquilidad, sentí mucho miedo, aunque las posibilidades de que ejerciera sobre mí algún tipo de violencia eran remotas. Él se daba perfecta cuenta de mi estado y me tranquilizó diciéndome que quería contarme bien las cosas, como si quisiera corregir lo que había dicho a sus entrevistadores anteriores. Nos sentamos en una larga mesa, me indicó que saque el grabador para que quede grabado todo como fue, pero que por favor no lo de a conocer en Paraguay. Me pidió y anotó mi nombre, mi dirección y aseguró que cuando viniera a Posadas me visitaría. El miedo me hizo inventar una dirección y un número de teléfono al que me llamaría la próxima semana cuando venga a Posadas. A diferencia de otras entrevistas, en esta oportunidad decidí que no habría nuevos encuentros, que mi involucramiento con este tipo de entrevistados llegaba a su fin porque no estaba preparada para ello. El modo de salir de esta relación etnográfica no empática, no responde más que a la inseguridad y falta de experiencia y hoy considero que fue poco feliz.

Comenzó el relato pormenorizado diciendo que él sabía todo lo que le había pasado en la cárcel a una persona determinada que ambos conocíamos y que asistía al taller.

Narró seis veces en menos de media hora, sesiones completas de tortura, con todo detalle sobre el espacio físico en que se realizaban, cuántos eran, lo mucho que costaba *“gobernar a los comunistas porque eran blandos y se desmayaban”* y entonces había que hacer mucha fuerza para arrastrarlos y *“lo impresionante que es el cuerpo humano, cómo se levanta veinte, treinta centímetros de la mesa con la electricidad, como si volara acostado”* y cómo quedaba todo sucio: las paredes, los que *“manejan el asunto, todo un lío y después, cargar en el camión ese peso muerto y llevarlo otra vez...”*

Lo sorprendente del relato que hacía es que, aclaraba todo el tiempo que el estaba detrás de la puerta, no entraba, no estaba, sólo veía. Pero sus latidos se aceleraban, sudaba copiosamente, se agitaba y tosía al hablar entrando en un estado de éxtasis, fuera de sí, y todo su cuerpo reproducía los movimientos de manipulación de un cuerpo indefenso.

La relación empática no se produjo y en lugar del dominio de la situación y la atención flotante que caracteriza al etnógrafo durante la entrevista, estaba atrapada en un relato cuya dirección no me era posible manejar.

Este “otro” en términos ideológicos, éticos y morales que era mi entrevistado no me producía repulsión sino una profunda confusión acerca de mis propios pensamientos sobre él. Me preguntaba todo el tiempo: ¿qué le digo, cómo sigo la entrevista, qué estoy haciendo, estoy haciendo bien? Decidí preguntarle por qué participó en este tipo de acciones, porqué torturó y qué sentía él a la distancia, con lo cual lo rescaté y me rescaté a mi misma de aquellas sesiones de tortura a la que me introdujo en el relato. Me dio una larga explicación acerca de por qué se ponía tan nervioso cuando tenía que “atender *comunistas*”, de sus sufrimientos, de sus miedos, de sus guardias forzadas de tres o cuatro días sin volver a su casa, sin nada para comer, al punto que su esposa lo esperaba en la calle y le alcanzaba algo para comer cuando pasaba con el camión para llevar “*esa gente de vuelta a la comisaría*”. De cómo él se ponía nervioso porque, sabía que su mujer lo engañaba mientras él no podía salir del trabajo y sus compañeros se burlaban de él. Que por eso el aguantaba no más, porque quería jubilarse de una vez por todas y vivir tranquilo, pero faltaba mucho para tener la edad y no sabía si aguantaría, aunque no podía dejar nomás la carrera militar porque le iban a hacer lo mismo a él, y que no quería quedarse como “*contrera de mi general*”.

En síntesis el no pudo hacer nada, no le gustaba lo que hacía, lo hacía para que no se lo hicieran a él y además esperaba la jubilación.

Asistí a la metamorfosis del sereno simpático que me enseñaba a comer mangos en un hombre atormentado por recuerdos tan vívidos que alteraban todos sus ritmos vitales, porque, como pude comprobar después al escuchar la grabación, el relato verbal aparece minimizado sin la observación de su desempeño gestual durante el mismo.

Según García (2000) el torturador-asesino es considerado en los estudios un no-hombre desquiciado, próximo a la perversión humana –que obtiene placer de su sádica tarea- y por lo tanto, el depositario de todos los valores negativos de la sociedad. Desde esta perspectiva que no permite avanzar más allá del preconcepto, todos los intentos de análisis llevan a la “locura” que funciona indistintamente como causa o como consecuencia de la tarea.

También el entrevistado habló de “locura”, pero como la consecuencia-castigo que él, y algunos de sus ex compañeros, reciben por el sufrimiento proporcionado a sus víctimas. Una “locura” que se expresa generalmente de tres maneras: la casi imposibilidad de un sueño tranquilo, con pesadillas e insomnio que los obliga a deambular por la casa toda la noche; la permanente actualización mediante el recuerdo, de los ruidos y gritos de las

víctimas y; una suerte de “somatización de la culpa” que se manifiesta con los mismos temblores y vibraciones en todo el cuerpo que producía la picana eléctrica sobre sus víctimas.

Hannah Arendt (1999) acuñó el término *“banalidad del mal”* para referirse a las motivaciones banales de sujetos mediocres e insignificantes para colaborar en las *“masacres administradas”*, mezcla de deseos de reconocimiento y ascenso profesional, y obediencia a un orden jerárquico que no se cuestiona. Nuestro entrevistado asegura que lo hacía *“por la jubilación”* pero sin lugar a dudas hace falta algo más.

En este sentido, Vezzetti sostiene que ese algo más es un escenario de impunidad garantizada, la certeza de que no habrá consecuencia a pagar, que restringe la apreciación a los beneficios del delito y envalentona hasta al más cobarde. Los agentes del régimen se encontraban insertos en una densa red de relaciones que validaba su actuación. Con sus superiores a través de órdenes emanadas de jefes visibles, conocidos, que premiaban su rudeza e, indistintamente, una sumisión frente a su superior, que es una degradación del código de obediencia del guerrero. Sumisión que se compensa con una ilusión de “coraje y valentía” frente a una víctima indefensa (Vezzetti, 2002: 178).

Con sus pares, un entrenamiento en la obediencia, fuerte control de grupo y complicidad en las atrocidades. La vivencia de éstas prácticas impunes de violencia como un trabajo rutinario en el que cada uno conoce con precisión su rol y se reconoce como parte de un sistema mayor en el cual cobra sentido su accionar. En síntesis, una combinación de obediencia, de adhesión, oportunismo de facción y corrupción degradante generada por esa *“forma de poder sin límites que libera lo peor de los individuos y los grupos”* (Hugo Vezzetti, 2002: 179).

Desde el presente, el entrevistado se considera una víctima, no de Stroessner a quien continúa admirando sino del General Sabino Augusto Montanaro de quien sostiene *“daba las órdenes de persecución y tortura a escondidas del general”*.

Los dilemas éticos con el relato del “otro” moral

Desde 2003 a la fecha he mantenido esta entrevista sin hacer al respecto más que una mención superficial en mi investigación sobre el M14. No abundan las referencias acerca de este tipo de entrevistas a responsables de Violencia de Estado, por lo que “El vuelo”²⁶

²⁶ Relato de la entrevista que el capitán de corbeta Francisco Scilingo de la ESMA concede al periodista y perseguido político Horacio Verbitsky.

de Horacio Verbitsky, resulta un referente ineludible. Aunque proviene del campo periodístico, la condición de perseguido político de su autor, lo posiciona en su grupo de pertenencia y transmite una sensación de estar entrevistando a su enemigo personal.

Desde el campo etnográfico, otra referencia al tema podría ser el breve contacto que mantiene Alejandro Grimson (2002) con un ex torturador en la frontera argentino brasileña, pero el mismo se reduce a un intercambio verbal escueto y la entrega de un documento escrito, por lo que nada nos aporta respecto de la situación de entrevista.

El planteo ético que intento hacer es diferente. En primer lugar porque yo no concebí al entrevistado como enemigo, como una aberración deshumanizada, sino por el contrario, un hombre inserto socialmente, con familia, jubilación, trabajo, pero atormentado por la propia violencia que ejerciera él mismo en el pasado. Puedo considerarlo un hombre permeado por los contextos en los que le tocó actuar, mimetizado con sus funciones, alienado: hoy, en sus años maduros, un cuidador hacendoso; ayer, en sus años jóvenes y en un contexto de Violencia de Estado, un violento cuya motivación se asentaba en la fuerza de las trivialidades. Un suboficial mal dormido, mal alimentado, atormentado por los celos y cumpliendo las órdenes superiores que alienaban su voluntad pero con una devoción profunda, casi mítica por su general, a quien no conoció personalmente pero, de quien cree saber los más mínimos detalles.

Es decir, entiendo que en la explicación de la violencia no alcanza con los factores macro o estructurales que operan como territorio en el que se desata, se permite, se estimula, se obliga y se justifica, sino que hay que buscar también en la complejidad de factores micro –las pequeñas motivaciones humanas, las emociones, las necesidades fisiológicas de descanso y alimentación- las respuestas a aquella pregunta central que se hace Isabel Allende en su novela “La casa de los espíritus” ¿qué es lo que hace que un hijo de campesinos se convierta en un asesino?

Considero que solo entonces, reafirmando nuestra perspectiva holística, aceptando el desafío que implica el acceder a informantes “otros” ética y moralmente, podremos hacer un aporte significativo en los estudios de violencia.

Lo que hacemos después de obtenido el relato plantea el segundo dilema profesional y allí la cuestión ética se confronta con la cuestión judicial.

El antropólogo está obligado a respetar los acuerdos que hace con su informante acerca del resguardo de su identidad porque además, metodológicamente, no interesa lo que las personas en tanto individuos hayan hecho sino, lo que podemos saber del hecho social a través de la experiencia concreta que nos narran.

Pero, cuando en el relato escuchado, el informante manifiesta haber sido partícipe directo de acciones violentas que perjudicaron a otros, la cuestión no es tan sencilla. Sobre todo, cuando se trata de Violencia de Estado (tortura, detención ilegal, persecución o desaparición) porque estamos frente a un relato de lo inconcebible, que constituye un delito de lesa humanidad, no prescribe, y el tiempo transcurrido entre el hecho y el relato no incide en la condición judicial del perpetrador. Es decir, estamos frente a una persona que nos confiesa la autoría de un delito por el que podría ser juzgado y condenado en cualquier momento de su vida.

La preservación de su identidad se transforma en una pesada carga para el entrevistador que permanentemente se pregunta cuál es el límite entre el investigador y el encubridor. Entre el conocimiento y la denuncia, entre el acuerdo ético profesional y la complicidad.

Y, finalmente cómo expresar lo inconcebible: el relato de acciones como matar, robar, violar, secuestrar, torturar, que se recoge cuando se accede a la perspectiva de los victimarios que, tanto individual como institucionalmente se encuentran en las antípodas del investigador y su comunidad.

Experimentar el encuentro con un otro moral y ético constituye una prueba no sólo en la relación etnográfica, sino en el tratamiento de la información recabada. Si el etnógrafo da a conocer la narración se produce un efecto exhibicionista del horror más cercano a la escatología que a la ciencia. Si el etnógrafo silencia, veda el acceso a un conocimiento difícil de conseguir. No pretendo aquí resolver este dilema, sólo dejarlo planteado a mis pares, porque la violencia, signo de nuestro tiempo, parece haber venido para quedarse y es menester prepararnos metodológicamente para abordarla pero sobre todo, acordar formas éticas de abordar la perspectiva de los perpetradores de la violencia, para generar un conocimiento profundo de la problemática, amparados por la comunidad en los aspectos éticos de la profesión. Es decir, nos debemos el necesario debate de ideas acerca de qué hacemos con “lo inconcebible” tanto para la propia sociedad como para el antropólogo, pero que constituye la experiencia de vida de nuestros entrevistados, lo que pudo o quiso hacer, o juzgó concebible en un contexto signado por la violencia.

Sin cerrar la posibilidad a decisiones ulteriores, hoy lo concebible para mí, es seguir respetando el acuerdo etnográfico de preservar la identidad del informante y utilizar este relato para interpelar a mis pares acerca de la dimensión ética y moral de nuestro trabajo etnográfico sobre la violencia.

En este sentido considero que estudiar a los perpetradores es tan crucial como estudiar a las víctimas para entender las complejidades de la violencia, independientemente de la

posición ideológica y de la actitud militante que el antropólogo pueda asumir. Cuando esto se logre, desaparecerán de los estudios antropológicos el mito del violento siniestro, malvado e irracional, con el que pretendemos encubrir la falta de conocimiento fehaciente acerca de los perpetradores y, seremos capaces de generar un conocimiento lúcido de las prácticas sociales violentas para después sí, denunciar el fenómeno o contribuir a la prevención y erradicación de la violencia, porque no ha de ser a partir de un conocimiento fragmentario, que hagamos un aporte significativo en este campo.

Hacer una Antropología de la Violencia de Estado nos obliga a posicionarnos desde otro lugar, a ejercer un control epistemológico intersubjetivo para no caer en actitudes militantes que, aunque genuinas, necesarias y deseables en tanto prácticas ciudadanas, introducen altas dosis de subjetividad inmanejables muchas veces en las prácticas de investigación. La toma de posición valorativa respecto de quiénes han de ser nuestros entrevistados y quiénes no, por diferencias ideológico-políticas introduce confusión en torno a los objetivos nuestro trabajo: producir un conocimiento metodológicamente consecuente e ideológicamente controlado, es decir pretendidamente científico.

Bibliografía

Almada, Martín

1992. Los Archivos del terror: Del rumor siniestro a la verdad probada. La Memoria Prohibida del Paraguay y el Cono Sur de América. Asunción del Paraguay: Edición Digital de la Fundación Celestina Pérez de Almada y la Liga Internazionale per i diritti e la liberazione dei popoli.

Arellano, Diana

2005. Movimiento 14 de Mayo para la liberación del Paraguay. 1959. memorias de no resignación. Posadas: EDUNAM.

Arellano, Diana – Urquiza Yolanda – Waskiewicz, Silvia

2003. “¿De qué estará hecho el mañana? Los caminos de la memoria en una sociedad de frontera” En: Cuadernos de Ideas. Serie SOCIEDAD N° 1: Política y conocimiento en el horizonte de los hechos genocidas. Argentina: Fundación IDEAS.

Arendt, Hannah

1999. Eichmann en Jerusalén. Barcelona: Paidós.

Augé, Marc

1995. “El espacio histórico de la antropología y el tiempo antropológico de la historia” En: Hacia una Antropología de los mundos contemporáneos. Barcelona: Gedisa.

Enríquez, Eugène

2002. "El relato de vida: interfaz entre intimidad y vida colectiva" En: Revista Perfiles Latinoamericanos. Subjetividad, narración y práctica social. México: FLACSO.

García, Raúl

2000. Micropolíticas del cuerpo. Buenos Aires: Colección Latitud Sur, Biblos.

Grimson, Alejandro

2002. "Miedos y secretos en las memorias de la represión política: Un estudio de caso en la frontera argentino-brasileña". En: El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Medellín: Corporación Región. Recuperado el 16 de noviembre de 2009, de <http://168.96.200.17/ar/libros/region/reflexiones.pdf>

Guber, Rosana

1994. "Hacia una antropología de la producción de la historia" En: Entrepasados Revista de Historia – Año IV, Nº 6. Buenos Aires: Didascalía.

Huysen, Andreas

2000. Seduzidos pela memória. Rio de Janeiro: Aeroplano Editora da Universidade Candido Mendes, Museu de Arte Moderna.

Jelin, Elizabeth

2000. "Memorias en conflicto" En: Revista Puentes Nº 1. La Plata: Ed. Centro de Estudios por la Memoria.

Makowski, Sara

2002. "Entre la bruma de la memoria. Trauma, Sujeto y Narración", En: Revista Perfiles Latinoamericanos. Subjetividad, narración y práctica social, Año 10 Nº 21. México: FLACSO.

Marín, Juan Carlos

1984. "Los hechos armados. Un ejercicio posible". En: Cuadernos de CICSO, Serie Estudios Nº 43, Buenos Aires, Argentina: CICSO.

Mendes, Candido

2001. Collective Imagination. Limits and Beyond. Rio de Janeiro: Enrique Rodriguez Larreta, UNESCO – ISSC – EDUCAM.

Miranda, Aníbal

1989. Lucha Armada en Paraguay. Asunción del Paraguay: Miranda y Asociados.

Moore, Kate

1997 "Forma, significado y mensaje: debates metodológicos de historia oral" En: Historia, antropología y fuentes orales. Voz e Imagen Nº 18. Barcelona: Universidad de Barcelona, Arxiu Històric de la Ciutat y Centro de Investigaciones Etnológicas Angel Ganivet.

Mundo, Daniel

2003. Crítica apasionada. Una lectura introductoria de la obra de Hannah Arendt. Buenos Aires: Prometeo.

Portelli, Alessandro

2004. La orden ya fue ejecutada. Roma, las fosas ardeatinas, la memorias. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rodgers, Dennis

2004. "Haciendo del Peligro una Vocación: La antropología, la violencia, y los dilemas de la observación participante" En: Revista Española de Investigación Criminológica AC 04, Recuperado el 23 de septiembre de 2005 de <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano2-2004/art.pdf>

Todorov, Tzvetan

2001. "Frente al Límite" En: Revista Puentes Nº 3. La Plata, Argentina: Ed. de la Comisión Provincial por la Memoria.

Verbitsky, Horacio

1995. El vuelo. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Vezzetti, Hugo

2002. Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Políticas de transición: Verdad, Justicia y Reparación en Paraguay.

Simposio N° 21: “Democracia e Legado Autoritário no Cone Sul: O Debate Sobre Anistia, Revisão do Passado, Reparações e Punições nos Governos Democráticos Latino-Americanos.”

Diana Arellano

Universidad Nacional de Misiones

darellano@fce.unam.edu.ar

Resumen

En esta ponencia me propongo analizar el proceso de reparación social que se desencadena en Paraguay a partir de la reconstrucción de la verdad histórica y las recomendaciones en materia de Derechos Humanos que realizó la Comisión de Verdad y Justicia.

Hasta el presente, el cumplimiento de las obligaciones de reparación histórica de los crímenes cometidos por gobiernos dictatoriales se ha conjugado entre la efectiva existencia de una voluntad de buscar justicia, la viabilidad política para hacerlo sin arriesgar la gobernabilidad y, la presión internacional a los Estados para que se constituyan en garantes de los Derechos Humanos, esto es: memoria oficial y pública de los episodios de violación, juicio a los culpables y reparación material y simbólica a las víctimas.

Sin embargo, en su mayoría, las iniciativas de reparación requieren de la lucha y el reclamo constantes de las propias víctimas directas e indirectas del régimen totalitario y las organizaciones de la sociedad civil en las que participan.

En esa tensión múltiple se inscribe la búsqueda de Justicia en la transición a la democracia en Paraguay, agravada por la vulnerabilidad social, en un país signado por la pobreza, la desigualdad, el deterioro moral, la falta de transparencia en los procedimientos del Estado, el desmantelamiento de sus cuadros dirigentes –objetivo de todas las dictaduras del Cono Sur- y, la correlación de fuerzas en un sistema político

partidario faccionalista en el que los grupos construyen alianzas débiles con el objetivo de alcanzar el poder, aunque no siempre en condiciones de sostenerlo.

Las Violaciones a los Derechos Humanos en Paraguay

Paraguay es un país que en los últimos ciento cincuenta años ha vivido en alternancia entre guerras con los países limítrofes y guerras civiles, con gobiernos autoritarios sólo interrumpidos por algunos períodos democráticos y pseudo-democráticos relativamente breves. Todo ello ha generado un atraso económico considerable en relación al contexto regional, con una población diezmada y amplios sectores en situación de pobreza estructural²⁷. Estas condiciones materiales hicieron posible la emergencia de una cultura signada por el autoritarismo, la arbitrariedad, la intolerancia y la corrupción.

El aislamiento y la mediterraneidad y, el genocidio perpetrado durante las dos grandes guerras sufridas en un período relativamente corto: La “Guerra de la Triple Alianza” (1865–1870), en que fue atacado por Brasil, Argentina y Uruguay y; la “Guerra del Chaco” (1932–1936) en la que habiendo vencido a Bolivia que le declaró la guerra, entregó la región del Chaco por la que había luchado, en un episodio confuso durante la firma del tratado definitivo de “Paz, Amistad y Límites” con Bolivia²⁸.

Terminada la Guerra del Chaco, las insurrecciones militares, los golpes de Estado y los gobiernos autoritarios se sucedieron durante más de dos décadas, hasta que en 1954, tras un nuevo golpe de Estado, se instaló en Paraguay la más larga dictadura de América Latina, con el General Alfredo Stroessner en el poder durante 35 años (1954–1989).

La perpetuidad de su gobierno fue posible gracias a su cooptación de las estructuras del Partido Colorado y el mantenimiento de una fachada democrática con la vigencia de la Constitución Nacional de 1940, realizando elecciones periódicas bajo el sistema de partido único, con la proscripción de todos los partidos opositores, a excepción del Partido

²⁷ Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, de la población total del Paraguay (5.206.101 habitantes) el 43,3% corresponde a población rural (2.252.933 habitantes). La pobreza afectaba al 46,4% de la población total y al 50,5% del sector rural. El factor estructural es la forma de tenencia informal de la tierra y la reducción del tamaño de las explotaciones por división de los lotes por herencia y/o venta por endeudamiento.

²⁸ Según el Boletín de Estadística y Censo de Buenos Aires sobrevivió a la guerra un total de 106.524 mujeres y 28.746 hombres, un total de 221.349 habitantes, que alcanzaron para el censo de 1900 una recuperación demográfica importante con 635.571 habitantes. (Fuente: Andrés Flores Colombino citado de Caballero Ferreira: 1986).

Liberal que le sirvió al régimen para mantener su apariencia institucional en varios períodos.

Cuando Stroessner tomó el poder, Paraguay atravesaba una profunda crisis política, social y económica que sólo podía ser abordada con ayuda económica externa. El posicionamiento internacional de la dictadura de Stroessner en el escenario de la Guerra Fría le produjo una importante afluencia de dinero para su lucha anti comunista²⁹.

Esta ayuda económica le permitió realizar un gobierno de base populista con distribución de ayuda social, tierras, prebendas y negocios varios para sus partidarios, construyendo un régimen hegemónico que combinó la restricción a las garantías constitucionales, la persecución y eliminación de los opositores y; la distribución de bienes entre sus seguidores y un liderazgo carismático que le aportaron el consenso necesario para perpetuarse.

Lo que la dictadura de Stroessner instala como cultura política es un faccionalismo de partido mayoritario, cuyo funcionamiento se asienta en una administración facciosa de los bienes públicos y un usufructo particular de los mismos bajo un sistema estatal prebendario, en el que la redistribución responde a la lógica facciosa y no a la lógica ciudadana.

Diversos factores como la crisis interna del Partido Colorado por la discusión de la sucesión de mando –debido a la edad avanzada del dictador-; el clima regional de retorno democrático en varios países de América Latina y; la crisis económica con la profundización del modelo neoliberal en el continente, intervinieron en la caída del régimen, de tal suerte que nadie puede adjudicarse el hecho, a pesar de los ingentes esfuerzos políticos y armados de la oposición durante largas décadas.

²⁹ Según Lewis (1986) entre 1954 y 1960 Paraguay recibió de Estados Unidos 30 millones de dólares (citado en CEPAG y Blanch, 1991). Entre 1953 y 1961, el total de ayuda de Estados Unidos, más los préstamos otorgados por instituciones internacionales controladas por ese país alcanzaron 53,2 millones de dólares. En relación a su PIB Paraguay figuró en ese lapso antes que Brasil y Chile como receptor de ayuda estadounidense (USAID, 2008: 54). Esta cooperación se incrementó con el programa para América Latina denominado Alianza para el Progreso, del presidente John F. Kennedy, creada para contrarrestar la proliferación de guerrillas en Sudamérica y la consolidación de Fidel Castro en Cuba. Entre 1962 y 1965 la dictadura paraguaya recibió 40 millones de dólares en ayuda directa, lo que junto a préstamos de las agencias internacionales ligadas a los Estados Unidos sumó casi 80 millones de dólares (USAID, 2008: 56, 186).

Sin lugar a dudas, el clima internacional que produjo el fin de los regímenes en la mayoría de los países latinoamericanos en la década de los ochenta alcanzó también al Paraguay en lo político y en lo económico ya que –debido a las denuncias internacionales de violaciones a los Derechos Humanos que realizaban los periodistas, sindicatos y la Iglesia Católica- Estados Unidos presionó la salida a una transición a la democracia pero, ni la debilitada sociedad civil, ni los partidos opositores reunieron la fuerza necesaria para el derrocamiento del dictador que se produjo final y paradójicamente a través de un Golpe de Estado encabezado por su consuegro, el General Andrés Rodríguez Pedotti, con el apoyo de la Embajada Americana en Asunción, el 3 de febrero de 1989. En este sentido es notable cómo la mayoría de las personas en Paraguay no se refieren a la “llegada de la democracia” sino al “golpe del ‘89”, no realizando ninguna ruptura entre régimen stroessnista y democracia, visión reforzada además con la permanencia del Partido Colorado en el gobierno durante tres períodos electorales, en el nuevo sistema democrático (Arellano, 2005).

Días después de su derrocamiento, Stroessner fue enviado al exilio en Brasilia, donde vivió junto a su familia durante diecisiete años hasta su fallecimiento en 2006. Sus restos aún no fueron repatriados debido a la negativa, en su momento, del Presidente Nicanor Duarte Frutos (ANR) de exhumarlo en Paraguay con Honores de Jefe de Estado.

Algunos de los avances en la restauración de las garantías a partir de la nueva Constitución Nacional de 1992 tienen importancia central para este trabajo. En efecto, la Constitución Nacional permitió la creación de la Defensoría del Pueblo en 2001, espacio institucional creado entre otras cuestiones, para que las víctimas de la dictadura realicen su demanda al Estado, se canalice el recurso de Habeas Data –que les permite indagar sobre su historia durante el régimen- y, la adhesión a los tratados internacionales que garantizan la imprescriptibilidad de crímenes por violaciones a los Derechos Humanos.

La Comisión de Verdad y Justicia

Transcurrieron 14 años de Transición Democrática –signados por la alta conflictividad social, debilidad institucional y continuidad de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas- hasta que finalmente se aprobó en el Senado, por un voto de diferencia, la creación de la Comisión de Verdad y Justicia en 2003 y, se instaló mediante un Decreto

del Presidente Nicanor Duarte Frutos en 2004 dando inicio a sus tareas de investigación en 2005³⁰.

Pero no se trató de una decisión política firme, sino efecto de la presión internacional creciente y de los reclamos judiciales y protestas públicas y mediáticas por parte de organizaciones de la sociedad civil³¹.

La complejidad y la profundidad histórica del conflicto en Paraguay obstaculizaban la lucha política de los organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales que, además de pedir justicia, debieron crear conciencia democrática en una población con tres generaciones nacidas y socializadas en una cultura autoritaria signada por la violencia de Estado y la guerra.

Es por ello que, resignando la revisión de los delitos cometidos durante muchos años por varios gobiernos, La Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay estableció un recorte temporal en función de los logros en los reclamos de las organizaciones y los avances en la jurisprudencia internacional en la experiencia de los países vecinos del Cono Sur, que acota y centra los pedidos de revisión del pasado exclusivamente a la dictadura de Alfredo Stroessner (1954–1989). Con ello, quedan impunes tanto los delitos cometidos durante la Pos-Guerra del Chaco, como los de la guerra civil, la dictadura de Morínigo y el Levantamiento de Concepción en 1947.

Pretendemos de este modo desnaturalizar los recortes temporales y dar cuenta de las importantes luchas y concesiones que la ciudadanía organizada hace cuando se propone la revisión del pasado, revisión acotada finalmente al período de dictadura, habilitado

³⁰La Comisión se conformó con 9 comisionados 1 representante del Poder Legislativo, Dr. Juan Manuel Benítez Florentín; 1 representante del Poder Ejecutivo, Embajador Mario Sandoval; representantes de las Organizaciones de Víctimas de la Dictadura, Judith Rolón Jaquet (FADDAPY), Dr. Miguel Ángel Aquino (APDH), Dr. Luis Casabianca (PCP) y; 3 representantes de la Sociedad Civil, Dr. Heriberto Matías Alegre (Comité de Iglesias), Dr. Carlos Portillo (ATYHA), Víctor Jacinto Flecha (Sociólogo y Politólogo); presididos por el representante de las organizaciones de víctimas, Monseñor Mario Melanio Medina. La investigación estuvo a cargo de dos Equipos de investigadores, expertos nacionales y extranjeros y técnicos. El primero, presidido por el Dr. Jorge Lara Castro y el segundo, por el Dr. José Carlos Rodríguez.

³¹Movimiento Nacional de Víctimas de la Dictadura Stronista MNV; Mesa Memoria Histórica y Archivos de la Represión; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Coordinadora Nacional de Luchadores/as y Víctimas de la Dictadura; CODEHUPY (Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos del Paraguay); Museo de las Memorias, Fundación Celestina Pérez de Almada; TECI (Tribunal Ético contra la Impunidad); Decidamos; CERPAJ-PY, CEPAG (Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch); CIPAE (Comité de Iglesias para la Ayuda de Emergencias); AAJ (Asociación Americana de Juristas); BASE/IS (Base Investigaciones Sociales); Sindicato de Periodistas del Paraguay; Mujeres por la Democracia; Centro de Documentación y Estudios CDE.

tanto por el gobierno paraguayo como por los organismos internacionales que aconsejaron y acompañaron las investigaciones para todos los países de América Latina.

Así, la Comisión de Verdad y Justicia analiza en detalle las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el régimen dictatorial estableciendo tres períodos diferenciados dentro del mismo: etapas de Instauración, Cooptación y Consolidación del régimen. Y, del período de transición a la democracia, analiza episodios relevantes como el asesinato del vicepresidente Dr. Luis María Argaña y los muertos del llamado Marzo Paraguayo, en 1999.

Los Hechos Violatorios a los Derechos Humanos se produjeron bajo Estado de Sitio, admitido en las Constituciones de 1940, 1967 y 1992 y; en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional que declaraba como enemigo a todo opositor al gobierno, cualquiera sea su ideología, filiación política y condición de clase.

La Comisión recibió el mandato de investigar hechos de violaciones a los Derechos Humanos como desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, torturas, exilios y otras violaciones graves, cometidos por agentes estatales y paraestatales entre 1954 (año de inicio de la dictadura de Stroessner) y 2003³² (fecha de creación de CVJ) así como, identificar en la medida de lo posible a los victimarios, hacer recomendaciones para que no se vuelvan a repetir estos delitos y contribuir con la plena vigencia de los Derechos Humanos y una cultura de paz y concordia entre los paraguayos.

La CVJ tomó 2.059 testimonios directos, analizó y procesó 14.000 documentos provenientes de otras fuentes, entre ellas, el Informe Paraguay: Nunca Más del Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch, CEPAG y Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia CIPAE, Centro de Documentación y Archivo del Poder Judicial CDyA “Archivo del Terror”, Archivo de las Fuerzas Armadas y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Realizó 8 Audiencias Públicas. 4 Regionales en Asunción, San Juan Bautista de las Misiones, Caaguazú, y 4 Temáticas: sobre Exilio, en Buenos Aires y en Posadas, Misiones; sobre Educación y Dictadura; sobre mujeres, niños, niñas y adolescentes y; sobre pueblos indígenas. Investigó masacres como las de San Isidro de Jejuí (San Pedro

³² Hechos Violatorios a los Derechos Humanos ocurridos durante los gobiernos constitucionales de: General Andrés Rodríguez Pedotti (1989 – 1993), Juan Carlos Wasmosy Monti (1993 – 1998), Raúl Cubas Grau (1998 – 1999) y Luis Ángel González Macchi (1999 – 2003).

1975), Costa Rosado (Caaguazú, 1980), Acarai (Alto Paraná), Simbrón (Paraguarí), Sangre de Drago (Misiones), Pueblo de Dios (Caaguazú), Cordillera (1975); 59 ejecuciones extrajudiciales; la desaparición de 336 personas; las detenciones arbitrarias y/o secretas de 19.862 personas de las cuales sufrieron tortura 18.772; documentó la salida al exilio por razones políticas de 3.470 personas, algunas de las cuales obtuvieron refugio del ACNUR; desplazamientos forzados internos de comunidades indígenas y campesinas.

Además incluyó una investigación exhaustiva de tierras mal habidas, documentando la existencia de 34.241 lotes con 7.851.395 Hectáreas adjudicadas con graves irregularidades, trasgrediendo las normativas de la Legislación Agraria. El 64% de las tierras destinadas por la Reforma Agraria a campesinos pobres, fueron adjudicadas de manera irregular o ilegal a presidentes y ministros paraguayos y extranjeros, altos funcionarios de gobierno, militares y policías en servicio activo, empresarios y latifundistas, episodios de esclavitud sexual, represión y desplazamiento forzado de comunidades indígenas y, reducción a servidumbre de niños y niñas nativas.

Estimó (por una proyección de 5 víctimas indirectas entre familiares y amigos por cada víctima directa) un total de 128.076 víctimas; 20.090 víctimas directas de Hechos Violatorios de Derechos Humanos y 107.987 víctimas indirectas, familiares o allegados de las víctimas directas³³.

En el Tomo VIII de su Informe Final presentó un listado de 9.923 víctimas registradas, con 11.111 Hechos Violatorios de Derechos Humanos, en base a los 2.059 testimonios tomados, complementados con otras bases de datos y que contiene además, datos personales, características de los Hechos Violatorios de Derechos Humanos y de localización geográfica.

Estableció la responsabilidad del Estado paraguayo durante la dictadura Stroessnista y en cuatro de los gobiernos de transición democrática. Durante la Dictadura, los crímenes fueron cometidos por las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, grupos paramilitares y civiles, con la connivencia del Partido Colorado ANR, el apoyo del Comando Sur de Estados Unidos y la cooperación represiva de los países del Cono Sur denominada Operativo Cóndor (Informe CVJ, 2008).

³³Distribuidos en: 99.312 víctimas directas e indirectas de detenciones arbitrarias y torturas; 290 víctimas directas e indirectas de ejecuciones arbitrarias; 1.680 víctimas directas e indirectas de desapariciones forzadas; 17.348 víctimas directas e indirectas de exilio (con un importante subregistro). 1 de cada 124 paraguayos, 0,80% de la población promedio.

En base a los testimonios recogidos, chequeó, cruzó y analizó la identificación de 454 personas, entre agentes de las fuerzas armadas, policía y civiles, señaladas como Victimarios por las Víctimas. En el Tomo VI de su informe final publicó una lista de señalados victimarios identificados con nombre y apellido, cargo, dependencia del Estado en la que cumplía funciones y lugar de trabajo e inició demandas y querellas, luego de invitarlos a presentar su testimonio y ejercer su defensa histórica.

La CVJ funcionó en un contexto socio-político extremadamente hostil a sus propósitos, manifiesto a través de magros presupuestos otorgados por el Estado, campañas mediáticas de desacreditación y aislamiento deliberado que dificultaron la toma de testimonios, la búsqueda de desaparecidos, el juicio a los señalados presuntos perpetradores de los delitos de lesa humanidad y obstaculizando la realización de Audiencias Públicas. Salvados en parte, gracias al apoyo de las organizaciones civiles y los organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales que, en gran medida, paliaron sus dificultades de funcionamiento.

A diferencia de las condiciones en que se realizó la investigación, la presentación a los tres poderes del Estado del Informe Final (que lleva su título en guaraní, la lengua nativa del Paraguay) “Anive haguã ioko” se realizó el 28 de agosto de 2008, a dos semanas de la asunción del nuevo presidente Fernando Lugo Méndez –representante de la multipartidaria y multisectorial Alianza Patriótica para el Cambio, que terminó con sesenta años del Partido Colorado (ANR) en el gobierno.

Políticas Reparatorias

La transformación del escenario político que implica la alternancia partidaria en el gobierno, abre la posibilidad de que las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay puedan configurar una propuesta programática de gobierno con perspectiva de Derechos Humanos y, en un fundamento inapelable a través de sus recomendaciones para la *reparación social*, tanto *simbólica* –mediante desagravio a las víctimas y pedidos de perdón por los crímenes cometidos, para el rescate de su integridad social, política, moral e identitaria- como *material* –mediante la restitución del patrimonio de las familias de las víctimas de la dictadura, expropiación y redistribución de tierras mal habidas, desarrollo de políticas de reparación de las víctimas de tortura, detenciones arbitrarias o asesinato y, de reinserción de los exiliados paraguayos desperdigados por el mundo-. (Informe Final CVJ Paraguay, 2008).

Del mismo modo, mediante su lista de señalamientos de presuntos responsables brinda información y testigos para el juicio y castigo a los culpables de delitos de lesa humanidad, aportando elementos en el aspecto correctivo-punitivo que debe ejercer todo gobierno democrático en tanto garante del contrato social (Informe Final CVJ Paraguay, 2008).

Entre las medidas de resarcimiento más significativas, sin lugar a dudas, el esclarecimiento histórico y la justicia constituyen los pilares fundamentales de una Política Reparatoria.

La ausencia de Amnistía y la adhesión de Paraguay a la cláusula de imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad permitieron que se abriera la primera querrela en 1989 por el caso Mario Schaerer Prono caratulada “Pastor Milcíades Coronel, Juan Martínez, Lucilo Benítez, y Camilo Almada Sapriza, s/muerte y torturas”.

El General Stroessner fue declarado “reo prófugo de la justicia” en 1990 y se mantuvo con asilo político en Brasil hasta su muerte en 2006; recibió la misma denominación su Ministro del Interior, el General Sabino Augusto Montanaro, asilado en Centroamérica por dos décadas, regresó voluntariamente de su asilo y se presentó a la justicia.

Los casos de desaparición forzada del Dr. Agustín Goiburú, los hermanos Rodolfo y Benjamín Ramírez Villalba y Carlos José Mancuello, en el marco del Operativo Cóndor, fueron presentados por CIPAE³⁴ en 1992, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y recibió sentencia en 2006. Fueron sentenciados por delitos de lesa humanidad, los siguientes agentes del régimen: Alfredo Stroessner, Sabino Augusto Montanaro, Ramón Duarte Vera (ex Jefe de la Policía Nacional de Asunción durante la dictadura), Alberto Cantero, Francisco Brítez Borges, Pastor Coronel, Lucilo Benítez, Camilo Almada Morel.

Durante su mandato la CVJ realizó ocho denuncias en diferentes Tribunales Nacionales: Contra Juan Aniceto Martínez Amarilla, Eusebio Torres, Alberto Buenaventura Cantero, Tomás Salinas (San Ignacio Guazú) y, contra Ramón Villalba Zúñiga y Bartolomé Campos (Caaguazú), por tortura; dos denuncias y requerimiento de exhumaciones en el Tribunal de Villarrica y; el Expediente caratulado “Supuesta violación de derechos humanos, detención indebida, tortura y desaparición de Silvano Ortellado” en Tribunal de San Juan Bautista de las Misiones. Su Unidad Legal realizó un análisis jurídico de los testimonios recibidos, realizó su tipificación penal positiva, formuló y presentó denuncias

³⁴CIPAE: Comité de Iglesias para la Ayuda de Emergencias.

favoreciendo la tarea del Ministerio Público y realizó gestiones, traslados y contestaciones de oficio para cumplir con el debido proceso de las investigaciones de tortura, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, violaciones y otros Hechos Violatorios de Derechos Humanos. Tras la presentación del Informe Final, el Área Legal del CIPAE continúa la judicialización de los casos investigados y tipificados por la Comisión de Verdad y Justicia.

La Comisión diseñó y presentó un Programa Integral de Reparaciones que incluye Medidas de Satisfacción, Restitución, Sanción y No Repetición.

Entre las Medidas de reparación propuso la aplicación de sanciones mediante la entrega al Procurador General de la Nación del Informe Final, solicitud de juicios, inhabilitación de funcionarios públicos involucrados con la dictadura; restitución de derechos a los exiliados, reintegración de empleos a las víctimas; devolución de bienes mal habidos; prestaciones sociales como servicios jurídicos, educación, salud, seguridad social; Educación en Derechos Humanos; Garantías de no repetición mediante la sujeción civil de las fuerzas armadas y de seguridad; fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial y Reformas Constitucionales y Legales; búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

Propuso la revelación pública y completa de la verdad mediante la creación de una Secretaría Nacional de Derechos Humanos, un Centro de Documentación y un Banco Genético; medidas dirigidas a obtener declaraciones oficiales y disculpas públicas; Conmemoraciones y Homenajes a las víctimas.

La Ley N° 2225 establece la indemnización económica de los presos políticos de la dictadura de Stroessner, aunque fijando en una cifra irrisoria que reconoce cada día de cárcel y tormentos como “día laboral perdido”, por lo que se lo compensa con el equivalente de un jornal mínimo, alrededor de seis dólares por día de prisión y, en su Artículo 9° establece que, *“Sin perjuicio de las indemnizaciones, el Congreso Nacional podrá conferir a las víctimas a quienes se refiere esta Ley, medallas y diplomas como testimonio de desagravio oficial de parte del Estado Paraguayo y en consideración a sus relevantes sacrificios en defensa de la libertad y la democracia”*.

En diciembre de 2003, el Ministerio de Hacienda dispuso una partida presupuestaria para indemnizar a las víctimas. Muchos de los ex presos políticos habían muerto, por lo que

sólo alrededor de cuatrocientos percibieron la indemnización³⁵ por un total de 20 millones de dólares en virtud de la Ley N° 838/96 del Congreso de la Nación y, en 2009 se produjo un nuevo desembolso presupuestario a tal fin.

En 2010 se firmó un convenio con el Ministerio de Salud para facilitar la atención a la salud de las víctimas de la dictadura.

Las principales medidas de reparación simbólica están destinadas al desagravio oficial al colectivo “ex perseguidos políticos”, por el rescate de su integridad identitaria, social, política y moral.

El presidente de la república Fernando Lugo Méndez, pidió oficial y públicamente disculpas a las víctimas en nombre de la nación y el pueblo paraguayos en el acto de recepción del Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia en 2008 y, el mismo año, creó la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación, con rango ministerial para llevar adelante el programa de reparación a las víctimas de la dictadura, formulado en las conclusiones del Informe Final de CVJ.

Se realizaron actos conmemorativos, muestras artísticas, se impusieron nombres de luchadores sociales campesinos a centros educativos como el Instituto Superior Técnico en Derechos Humanos “Silvano Ortellado Flores” en homenaje a las Ligas Agrarias campesinas, se impulsaron publicaciones sobre memorias de la resistencia a la dictadura y, se procede en la actualidad a una importante labor sistemática de búsqueda e identificación de detenidos desaparecidos, presuntamente sepultados en dependencias de las fuerzas de seguridad.

Respecto del Exilio, en el caso paraguayo, por su continuidad temporal, constituye una violación que se mantiene a través de todos y cada uno de los días de las víctimas, que amanecen en un país ajeno durante veinte, treinta, cincuenta años.

La masividad del hecho obstaculiza toda posibilidad de judicialización y, produce en las víctimas de exilio un proceso de auto culpabilización por “haberse salvado”. Frente a tanto horror de muerte, tortura, desaparición, el exilio se presenta como la oportunidad de continuar con vida, aunque pocos perciban que en realidad se trata sólo de sobre-vivir.

³⁵Es importante señalar que, las víctimas fueron indemnizadas económicamente antes de que se constituyera la Comisión de Verdad y Justicia, en una maniobra del gobierno que entendió que una vez cubierto el resarcimiento económico, decaería la demanda de justicia y resarcimiento moral, gesto político que no logró su cometido.

La Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay en su Informe Final realizó ocho recomendaciones generales con sus medidas de reparación, materiales y simbólicas para el Exilio. De las cuarenta y dos comisiones de Verdad que se han creado en el mundo, la de Paraguay es la primera que considera al Exilio como Delito de Lesa Humanidad. Entre las medidas, recomienda crear una Ley para agilizar el *“acceso a la nacionalidad paraguaya a los hijos y nietos de paraguayos nacidos en el extranjero como consecuencia del exilio”*, *“Iniciar procesos de restitución del patrimonio familiar despojado a los exiliados, sobre todo de bienes inmuebles”*; *“Habilitar mediante reforma constitucional el derecho al voto de los paraguayos que se encuentren en el extranjero”* (Informe Final CVJ, 2008).

En síntesis, el Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia constituye un aporte fundamental para el resarcimiento material y simbólico de las víctimas de Hechos Violatorios a los Derechos Humanos, de reparación comunitaria y de rehabilitación del tejido social en democracia pero, la magnitud de los mismos vuelve incipiente y aislado cualquier logro que se alcance al respecto, por mucho esfuerzo que demande a las organizaciones de víctimas y al Estado. Hasta el presente, el cumplimiento de las obligaciones positivas de los gobiernos y la sociedad paraguaya, de construir o reconstruir un país democrático, se ha conjugado entre la efectiva realización de una voluntad real de buscar justicia, la viabilidad política para hacerlo sin arriesgar la gobernabilidad y, la presión internacional de constituirse en garante de los Derechos Humanos, esto es, juicio a los culpables y reparación material y simbólica a las víctimas.

Al igual que en muchos países latinoamericanos, la búsqueda de justicia en procesos de transición a la democracia se ve agravada por la vulnerabilidad de nuestras sociedades, signadas por la pobreza, la desigualdad, el deterioro moral, la falta de transparencia en los procedimientos del Estado, el desmantelamiento de los cuadros dirigentes de nuestros países –objetivo directo de todas las dictaduras del Cono Sur- y, la correlación de fuerzas en un sistema político partidario faccionalista en el que los grupos construyen alianzas débiles de dudosa legitimidad, con el objetivo de alcanzar el poder, pero sin planes de gobierno ciertos.

Trabajar en las medidas de reparación material y simbólica de las víctimas individuales y familiares da claras señales de que la sociedad está dispuesta a desandar el camino de la

persecución como política de supresión de la disidencia, y reorientar los pasos hacia una democracia incluyente para todos, en el presente y en el futuro.

El ejercicio responsable del derecho punitivo resulta indispensable, no solo como castigo a los culpables que es su aspecto más visible, sino también, como parámetro de conducta presente y futura, marca un norte y dibuja un horizonte de sentido compartido que nos dice con vehemencia qué tipo de personas y de sociedad queremos y lo que es más importante aún, qué tipo de personas y de sociedad somos.

No es posible hablar de justicia o de medidas de reparación para con los exiliados, si ellos mismos, ni sus hijos, tienen posibilidades ciertas de regresar al Paraguay si así lo desean. No es posible hablar de justicia o de medidas de reparación para con los exiliados si en el país de residencia se articulan a los sectores más vulnerables de la sociedad, sumidos en la pobreza, fruto de las secuelas materiales y psicológicas del destierro. O si al ir de visita al Paraguay, al pasar por la antigua casa, la chacra o el pequeño comercio familiar, reconocen a su nuevo dueño, que saben, adquirió el bien a la sombra de recursos administrativos espurios, con la anuencia del sistema totalitario.

Es preciso, es urgente, establecer justicia tanto para los niños y niñas que salieron al exilio durante la dictadura -hoy hombres, mujeres, mayores y ancianos- cuyo derecho fundamental ha sido conculcado y con ello, el de sus hijos y los hijos de sus hijos. Si algo aprendimos es que la justicia es para los hechos del pasado y también del presente.

Referencias Bibliográficas

Arellano, Diana; *Movimiento 14 de Mayo para la Liberación del Paraguay*; Posadas; EDUNaM, 2005.

Beristain, Carlos Martín *Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos*; Ecuador; Ministerio de derechos humanos; 2009.

Caballero Ferreira, Carlos; *La celda del miedo. Vivisección del drama paraguayo*; Asunción del Paraguay; Ediciones La República, 1996.

Candau Joël; *Memoria e Identidad*; Buenos Aires, Del Sol, 2001. CEPAG (Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch” y Blanch, José María; *El precio de la Paz*; Asunción del Paraguay; Ed. CEPAG; 1991.

Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay; *Informe Final Hanive Haguã Oiko*; Asunción del Paraguay, 2008.

Equipo de Denuncia, Investigación y Tratamiento al Torturado y su Núcleo Familiar (DITTT) del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU); “Psicopatología del Exilio” y “Exilio y retorno: itinerario de un desafío” En: *Persona, Estado y Poder*.

Estudios sobre Salud Mental en Chile. 1973-1989; Santiago de Chile, 1989.

Pollak, Michael *Memoria, Olvido y silencio. La producción social de identidades frente a las situaciones límite*; La Plata; Ed. Al Margen. 2006.

Ramírez, Andrés; *La historia oficial de 35 años de dictadura stronista. El informe final de la Comisión de Verdad y Justicia*” En: *Derechos Humanos en Paraguay 2008*; Asunción del Paraguay; CODEHUPY (Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos del Paraguay); Pág. 756 – 783; 2008.

USAID; *Historia de la Asistencia Económica de los Estados Unidos en el Paraguay*” Documento Oficial; 2008.

VALIENTE, Hugo; “*Comisión de Verdad y Justicia en Paraguay. Confrontando el pasado autoritario*” En: *Revista de Estudios Políticos Contemporáneos Novapolis. La Transición que nunca acaba 1989 – 2002*; Asunción del paraguay; Edición Nº 1 Diciembre de 2002, <http://www.novapolis.pyglobal.com>; 25/03/03.